

El empleo
en el sector
turístico
andaluz
2008



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

argos
OBSERVATORIO

Dirección Técnica:

M^a Dolores Rosell Vaquero

Equipo Técnico:

M^a Dolores Porras Artacho
José Juan León Medina
Elena Vida Borrero

Edita:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía

Diseño y Maquetación:

Bps Aldiseño SLL

Imprime:

Gandulfo Impresores SL

ISBN

978-84-692-1941-6

Depósito Legal

SE-3572-2009

A large yellow triangle is positioned in the top-left corner of the page, pointing towards the bottom-right. The text is located within this triangle.

El empleo en el sector turístico andaluz 2008



Presentación

El comportamiento del sector turístico en Andalucía, según La Revista de Coyuntura Económica de Andalucía de diciembre de 2008, ha evidenciando un descenso del número de turistas que han visitado nuestra Comunidad Autónoma en el tercer trimestre del año, siendo la cifra de 2,8% menos que en el mismo período del año anterior. Sin embargo, esta bajada del número de turistas, ha venido seguida de un incremento del gasto medio diario realizado por los mismos, que supone un 3,3% más que en el mismo período del año anterior.

Por otro lado, el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, en lo referente a la distribución de las empresas turísticas por Comunidades Autónomas, nos muestra que Andalucía es la tercera Comunidad en cuanto a número de empresas turísticas.

Desde el Servicio Andaluz de Empleo, a través del Observatorio Argos, hemos realizado el presente Estudio que nos aporta un diagnóstico y análisis exhaustivo de un sector de actividad que es claramente representativo de nuestra Comunidad Autónoma.



Así, el Observatorio Argos (Sistema de Prospección del Mercado de Trabajo) del Servicio Andaluz de Empleo, da a conocer el funcionamiento y las tendencias del mercado de trabajo en Andalucía y de esta forma, proporciona información que ayuda a la toma de decisiones en las políticas que inciden en el empleo.

Este Estudio, forma parte de la serie de estudios monográficos/sectoriales, que con una periodicidad anual publica el Servicio Andaluz de Empleo, para aproximarnos al sector y mostrar todas las variables que intervienen en el mercado laboral del sector turístico (paro registrado, demanda de empleo, EPA, Seguridad Social) y que nos servirá para entender su comportamiento durante el año 2008, así como predecir sus tendencias futuras.

Deseamos de nuevo con este Estudio, y siguiendo la línea de los anteriores, proporcionar información útil y precisa de uno de los sectores más determinantes de nuestra economía y reflejar de esta forma, no sólo el dinamismo de nuestro mercado laboral, sino también una vertiente más de la realidad de Andalucía.

Antonio Toro Barba
DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Sumario

8	1 Introducción
10	2 Metodología
14	2.1 Demandas de Empleo
15	2.2 Paro Registrado (Personas Demandantes Paradas)
16	2.3 Demandas de Empleo Pendientes no incluidas en el Paro Registrado (Personas Demandantes no Paradas).
18	2.4 Contratos registrados
19	2.5 Ofertas Registradas
20	2.6 Afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social
22	2.7 Directorio Central de Empresas
24	3 El Tejido Empresarial del Sector Turístico Andaluz
26	3.1 Empresas turísticas en Andalucía
30	3.2 Locales turísticos en Andalucía
34	4 Contratación en el Sector Turístico
37	4.1 Perfiles de las personas contratadas en el sector turístico andaluz (género, edad, nivel formativo, ocupaciones y nacionalidad)
41	4.2 Tipología de la contratación registrada en el sector turístico andaluz
43	4.3 Personas trabajadoras extranjeras contratadas en el sector turístico andaluz
50	4.4 Distribución geográfica de los contratos registrados en el sector turístico andaluz

52	5 Personas Trabajadoras Afiliadas en Alta Laboral en el Sistema de la Seguridad Social
55	5.1 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al Régimen General de la Seguridad Social
58	5.2 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social
60	6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el Sector Turístico
63	6.1 Demanda de empleo y paro registrado en ocupaciones turísticas según la duración media de la demanda
65	6.2 Perfil socio-profesional de las personas demandantes de empleo y de las personas paradas registradas
70	6.3 Distribución geográfica de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas
74	6.4 Ocupaciones más demandadas en el sector turístico andaluz
76	6.5 Personas demandantes extranjeras en ocupaciones turísticas
82	7 La Oferta de Empleo en el Sector Turístico Andaluz
86	7.1 Perfil de las empresas que registran ofertas turísticas
87	7.2 Puestos ofertados en el sector turístico andaluz
90	8 Resumen
96	9 Anexos

1 Introducción





El sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma y en concreto por lo que se refiere a Empresas Turísticas, sigue experimentando durante 2008 un incremento interanual del 1,98%.

El presente Estudio analiza de forma pormenorizada y en primer lugar el tejido empresarial en Andalucía, realizando una descripción de empresas y locales turísticos del territorio andaluz, contemplando la situación de nuestra Comunidad respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas.

El examen de la contratación en este sector en Andalucía en el año 2008, ocupa la segunda parte del Estudio deteniéndonos en el número de personas contratadas, la tipología de la contratación, así como el papel que representan las personas trabajadoras extranjeras en el sector, además de analizar la contratación, teniendo en cuenta los distintos ámbitos territoriales de nuestra Comunidad Autónoma.

El Estudio describe la afiliación de personas trabajadoras en el Régimen General y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en este sector, y desarrolla un análisis de la demanda de empleo y del paro registrado durante 2008.

La oferta de empleo durante este año en las distintas provincias andaluzas también resulta descrita en el séptimo apartado, teniendo en cuenta el perfil de las empresas y los puestos ofertados.

Por último se presenta un resumen con los puntos más sobresalientes del Estudio, proporcionándonos una visión clara y precisa de la situación del mercado laboral en el sector turístico en el año 2008.

2



The background of the page is a photograph of a sailboat on a choppy blue sea under a clear sky. A large, solid yellow triangle is positioned on the left side, partially obscuring the sailboat. The word 'Metodología' is written in yellow text across the middle of the image.

Metodología

2 Metodología

Para el desarrollo del presente Estudio se han utilizado fuentes internas y fuentes externas al Servicio Andaluz de Empleo. El Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo) del Servicio Andaluz de Empleo ha sido la fuente propia utilizada para la obtención de información sobre contratos, demandas, paro y ofertas registradas, mientras que como fuentes externas al Servicio Andaluz de Empleo se han tomado el Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística y la estadística de Afiliación de Personas Trabajadoras al Sistema de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El objeto de estudio será el sector turístico andaluz, entendiendo como tal las actividades económicas de la CNAE93¹ y los Grupos Primarios de Ocupación de la CNO94² que, según el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), corresponden a la Familia Profesional Hostelería y Turismo.

Esta familia profesional acoge tres grupos básicos de actividades: Alojamiento, Restauración y Turismo e incluye, además, las actividades de información y animación turística, los parques de atracciones, las actividades recreativas diversas, el juego y la atención a pasajeros en medios de transporte. **(Anexo 1)**

En las fuentes de información utilizadas la actividad económica no está desagregada a cuatro dígitos de la CNAE93 por lo que se realizará una aproximación mediante los grupos, divisiones o secciones de la CNAE 93 disponibles en cada caso.

El Directorio Central de Empresas proporciona la distribución de las empresas y locales andaluces a tres dígitos de la CNAE93.

¹ Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

² Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social se referirán a la sección H, Hostelería, que engloba las actividades de Alojamiento y Restauración (códigos 551 a 555 de la CNAE93).

Los datos cuya fuente es el propio Servicio Andaluz de Empleo, relativos a la contratación registrada y a los puestos ofertados, se registran a dos dígitos de la CNAE 93. En este caso, para aproximar las actividades catalogadas como turísticas por el INCUAL, se utilizarán las siguientes divisiones de la CNAE93:

- > 55 Hostelería
- > 63 Actividades anexas a los transportes. Actividades de agencias de viajes
- > 74 Otras Actividades empresariales
- > 92 Actividades recreativas, culturales y deportivas

Con esta aproximación se cometen las siguientes desviaciones:

La división 63 incluye la manipulación, el depósito y la organización de mercancías junto a la actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico objeto de interés.

La división 74 incluye una gran diversidad de actividades empresariales: limpieza, seguridad, publicidad, contabilidad, entre otras.

La división 92 incluye las actividades cinematográficas, las actividades de radio y televisión, las agencias de noticias, las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales y las actividades deportivas.

La restricción del análisis de la contratación y la oferta de empleo a los Grupos Primarios de Ocupación establecidos por el INCUAL para esta familia profesional permiten corregir las desviaciones anteriormente citadas, permitiendo una mayor aproximación al sector.

En cuanto al ámbito temporal, los datos utilizados para el análisis del entramado empresarial del sector turístico andaluz están referidos a 1 de enero de 2008. Los datos mensuales de afiliación a la Seguridad Social son datos a fin de mes. La demanda de empleo y el paro registrado están referidos a 31 de diciembre de 2008. Los datos de contratación registrada y ofertas de empleo son datos acumulados para el año 2008. El análisis de la demanda de empleo y del paro registrado se realizará contabilizando aquellas personas que a 31 de diciembre de 2008 constasen como personas demandantes de empleo en primera opción en alguna de las ocupaciones vinculadas al turismo incluidas en los Grupos Primarios establecidos por el INCUAL, excluyéndose las ocupaciones generales especificadas en el Anexo 1.

2.1 Demandas de Empleo

Son las demandas de empleo en situación de alta existentes en la base de datos del Servicio Andaluz de Empleo en la fecha de extracción de la información.

Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio andaluz de residencia de la persona demandante de empleo. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre del año 2008.

Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.2 Paro Registrado (Personas Demandantes Paradas)

El paro registrado está constituido por el total de demandas en alta existentes a fin de mes, excluyendo las tipificadas como demandas de empleo pendientes no incluidas en el paro registrado.

Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio andaluz de residencia de la persona demandante de empleo. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre del año 2008.

Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.3 Demandas de Empleo Pendientes no incluidas en el Paro Registrado (Personas Demandantes no Paradas)

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- > Personas demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- > Personas demandantes que, estando ocupadas, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejora de Empleo).
- > Personas demandantes perceptoras de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- > Personas demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y personas demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- > Personas demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- > Personas demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- > Personas demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean personas demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- > Personas demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean personas demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- > Personas demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición de la persona demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- > Personas demandantes beneficiarias de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).



- Personas demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Personas demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Personas demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo, como personas demandantes inscritas para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, personas demandantes de un empleo solo a domicilio, personas demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, personas demandantes que son dadas de alta como cotizantes a la Seguridad Social, etc... (Otras causas).

Las personas demandantes no paradas pueden serlo por más de una causa de las descritas. Las que presenten esta circunstancia, están contabilizadas solamente en una de las causas tipificadas, incluyéndose de forma jerarquizada según el orden en el que aparezcan en las tablas en las que se describan las distintas causas.

Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio andaluz de residencia de la persona demandante de empleo. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre del año 2008.

Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.4 Contratos registrados

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de Internet.

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de personas trabajadoras perceptoras de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio andaluz del centro de trabajo. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008.

Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.5 Ofertas Registradas

Las ofertas de empleo son los puestos de trabajo ofrecidos por los empresarios y registradas en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo con objeto de que gestionen la cobertura con la persona trabajadora más idónea. Una oferta puede tener uno o varios puestos de trabajo, que se contabilizan estadísticamente en la provincia en que está situado el centro de trabajo.

El número total de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y para que los Servicios Públicos de Empleo gestionen su cobertura con las personas demandantes más idóneas reciben el nombre de puestos ofertados.

Ámbito geográfico:

Las ofertas registradas se distribuyen en función del municipio en el que se ubica el puesto de trabajo ofertado, contabilizándose exclusivamente los municipios andaluces.

Ámbito temporal:

Ofertas registradas en el año de referencia.

Fuente:

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.6 Afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social

La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida de la persona trabajadora y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, la persona trabajadora es afiliada cuando comienza su vida laboral y es dada de alta en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social; ésta situación en los cuadros estadísticos se denomina alta inicial; si cesa en su actividad será dada de baja, pero seguirá afiliada en situación de baja laboral. Si reanuda su actividad se producirá un alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarse nuevamente, puesto que, como se ha indicado, la afiliación es única para toda la vida de la persona trabajadora.

El ingreso de una persona trabajadora al servicio de una empresa supone la obligación para el empresario de comprobar si está afiliada para, en caso afirmativo, comunicar el alta en su empresa o, en caso contrario, solicitar el alta inicial; es decir, el cese en el servicio obliga a la empresa a comunicar la baja en la misma.

Las cifras sobre personas trabajadoras afiliadas se refieren a las personas trabajadoras en alta laboral.

El número de personas afiliadas no se corresponde necesariamente con el de personas trabajadoras, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Ámbito geográfico:

Se distribuye en función del municipio andaluz de residencia de la persona afiliada. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre del año 2008.

Fuente:

Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.7 Directorio Central de Empresas

El Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística es un conjunto organizado de información en soporte magnético con datos de identificación, localización, distribución territorial y clasificación por tamaño y actividad económica de las unidades tipo Empresa y Local, obtenido a partir de fuentes administrativas y ficheros estadísticos, complementado con otras informaciones procedentes de las operaciones estadísticas corrientes del INE.

La Empresa se define como una organización sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona física, una persona jurídica o una combinación de ambas y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes o servicios.

La Unidad Local corresponde a una empresa, o a una parte de ésta, situada en una ubicación geográfica concreta y desde la cual se ejercen actividades económicas por cuenta de la misma empresa.

Desde el punto de vista del tamaño de las unidades, el Directorio no presenta restricción alguna, conteniendo la población de empresas con y sin personas asalariadas, así como todas sus Unidades Locales.

Las principales variables registradas en el DIRCE, que permiten obtener desgloses y clasificaciones de las distintas poblaciones de unidades estadísticas son la condición jurídica, el estrato de personas asalariadas, el código de la provincia y el código de la actividad principal.

La condición jurídica de la empresa se obtiene a partir del primer carácter del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).



El DIRCE presenta la medida de tamaño del estrato de personas asalariadas para todas sus unidades. Se obtiene prioritariamente a través de las distintas encuestas económicas que realiza habitualmente el INE y otros Organismos. En los restantes casos, la información se toma a partir del número de personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social o, en su defecto, mediante la información, si existe, proporcionada por vía fiscal, referida al número de retenciones practicadas en el año. La estratificación por tramos de empleo utilizada en el Estudio distingue unidades sin empleo asalariado, las microempresas o empresas con menos de 10 asalariados, las pequeñas empresas, de 10 a 50 personas asalariadas, las empresas medianas de entre 50 y 200 personas asalariadas y las grandes empresas, con más de 200 personas asalariadas.

La dirección postal de la sede social de la Empresa contiene, entre los atributos básicos, el código estadístico de la provincia donde está ubicada. Este es, por tanto, el criterio de asignación territorial seguido para las Empresas. Sin embargo, para las Unidades Locales se considera la implantación física de la propia unidad, independientemente de que la sede social se ubique en otra provincia.

Las unidades del DIRCE presentan la actividad principal a tres dígitos de la CNAE-93.

Ámbito geográfico:

Se contabilizan exclusivamente las empresas con sede social en Andalucía y los locales con implantación física en Andalucía.

Ámbito temporal:

Datos a 1 de enero de 2008.

Fuente:

Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadística.

3



The background image shows a modern architectural scene. In the upper half, a tall, dark building with a grid of windows is visible against a clear blue sky. A large yellow triangle is positioned on the left side of the image, partially overlapping the building. In the lower half, a curved, light-colored walkway or ramp leads down towards a lower level. Several people are walking on this path. The overall composition is clean and modern, with a focus on geometric shapes and lines.

El tejido empresarial del sector turístico andaluz

3 El tejido empresarial del sector turístico andaluz

Se analiza en este apartado la distribución tanto de las empresas como de los locales andaluces cuya actividad principal se encuadra en el sector turístico. La fuente utilizada es el Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística y la fecha de referencia el 1 de enero de 2008.

3.1 Empresas turísticas en Andalucía

Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma según el número de empresas turísticas, la superan Cataluña y Madrid. Concentra el 15,32% de las empresas turísticas ubicadas en todo el territorio nacional.

Distribución de las empresas turísticas por Comunidad Autónoma		
	Nº Empresas	%
Cataluña	80.214	17.14%
Madrid (Comunidad de)	72.134	15.41%
Andalucía	71.714	15.32%
Comunitat Valenciana	49.192	10.51%
Galicia	29.560	6.31%
Castilla y León	25.744	5.50%
Canarias	24.022	5.13%
País Vasco	22.580	4.82%
Castilla - La Mancha	16.409	3.51%
Balears (Illes)	15.772	3.37%
Aragón	12.164	2.60%
Asturias (Principado de)	11.910	2.54%
Murcia (Región de)	11.419	2.44%

	Nº Empresas	%
Extremadura	9.656	2.06%
Cantabria	6.133	1.31%
Navarra (Comunidad Foral de)	5.440	1.16%
Rioja (La)	3.128	0.67%
Ceuta y Melilla	906	0.19%
Total Nacional	468.097	100%

Fuente: DIRCE (a 1 de enero de 2008).

A 1 de enero de 2008 se ubican en Andalucía 71.714 empresas cuya actividad principal se encuadra dentro de las consideradas propias del sector turístico. Esta cifra representa el 13,72% de las empresas registradas en el DIRCE en Andalucía.

Por subsectores de actividad económica, el 63% de las empresas turísticas andaluzas están dedicadas a la Restauración, el 33% al Alojamiento y el 4% restante a las actividades propias del Turismo.

El principal grupo de actividad económica es el constituido por los establecimientos de bebidas que representan el 47,4% de las empresas turísticas andaluzas.

Respecto a 2007, se han creado en Andalucía 1.389 nuevas empresas dedicadas al sector turístico, lo que supone un incremento interanual del 1,98%. Las empresas dedicadas a las actividades clasificadas bajo el epígrafe Turismo son las que más han crecido (5,35%) en especial, las Agencias de Viajes cuyo número se ha visto incrementado en un 10,74% respecto al año anterior. El único grupo de actividad en el que se produce un descenso es en el de los Establecimientos de bebidas, que con respecto a 2007, han causado baja 195 empresas dedicadas a esta actividad.

El número de empresas en el sector turístico ha crecido un 5,62% respecto al 1 de enero de 2006, es decir, se han dado de alta 3.817 nuevas empresas en el sector entre estos dos años. El subsector de actividad económica que ha tenido un mayor crecimiento en este periodo ha sido el Turismo, con un 15,57% más, lo que equivale a la creación de 3.194 nuevas empresas en el sector.

Evolución del número de empresas turísticas andaluzas por grupo de actividad económica

	2008	Variación respecto a 2007		Variación respecto a 2006	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
551 Hoteles	1.827	12	0.66%	5	0.27%
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	1.049	76	7.81%	142	15.66%
Alojamiento	2.876	88	3.16%	147	5.39%
553 Restaurantes	8.436	146	1.76%	171	2.07%
554 Establecimientos de bebidas	33.962	-195	-0.57%	18	0.05%
555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	2.732	145	5.60%	287	11.74%
Restauración	45.130	96	0.21%	476	1.07%
633 Actividades de las agencias viajes, mayoristas y minoristas de turismo	2.052	199	10.74%	465	29.30%
748 Actividades empresariales diversas	13.720	774	5.98%	1.994	17.00%
923 Otras actividades artísticas y de espectáculos	3.761	87	2.37%	380	11.24%
927 Actividades recreativas diversas	4.175	145	3.60%	355	9.29%
Turismo	23.708	1.205	5.35%	3.194	15.57%
Total Sector Turístico	71.714	1.389	1.98%	3.817	5.62%

Fuente: DIRCE a 1 de enero de 2008.

El tejido empresarial turístico tiene una distribución por estratos de personas asalariadas similar al entramado empresarial andaluz con predominio de las personas autónomas y las microempresas, que juntas representan el 96,4% en las empresas turísticas y el 94,4% en el empresariado andaluz. La peculiaridad del sector turístico radica en una mayor representación de las microempresas en detrimento del resto de estratos de personas asalariadas.

Distribución de las empresas turísticas andaluzas por grupo de actividad económica y estratos de personas asalariadas

	Sin empleo asalariado	Micro-empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Total
Alojamiento						
551 Hoteles	457	1.022	243	93	12	1.827
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	440	535	62	9	3	1.049
Restauración						
553 Restaurantes	1.780	6.000	588	62	6	8.436
554 Establecimientos de bebidas	15.644	17.810	493	14	1	33.962
555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	1.367	1.236	101	18	10	2.732
Turismo						
633 Actividades de las agencias viajes, mayoristas y minoristas de turismo	970	1.000	74	7	1	2.052
748 Actividades empresariales diversas	8.246	5.030	374	47	23	13.720
923 Otras actividades artísticas y de espectáculos	2.404	1.168	163	21	5	3.761
927 Actividades recreativas diversas	1.849	2.167	139	18	2	4.175
Total Sector Turístico	33.157	35.968	2.237	289	63	71.714
Total Empresas Andalucía	262.071	231.339	25.550	3.177	678	522.815

Fuente: DIRCE a 1 de enero de 2008.

3.2 Locales turísticos en Andalucía

Andalucía, precedida por Cataluña, es la segunda Comunidad Autónoma según el número de locales dedicados principalmente a actividades turísticas. Concentra el 15,57% de los locales turísticos ubicados en todo el territorio nacional.

Distribución de los locales turísticos por Comunidad Autónoma		
	Nº Locales	%
Cataluña	86229	16.88%
Andalucía	79541	15.57%
Madrid (Comunidad de)	77768	15.23%
Comunitat Valenciana	53637	10.50%
Galicia	31788	6.22%
Castilla y León	28033	5.49%
Canarias	27697	5.42%
País Vasco	23691	4.64%
Castilla - La Mancha	18017	3.53%
Balears (Illes)	18002	3.52%
Aragón	13292	2.60%
Asturias (Principado de)	12956	2.54%
Murcia (Región de)	12669	2.48%
Extremadura	10491	2.05%
Cantabria	6612	1.29%
Navarra (Comunidad Foral de)	5897	1.15%
Rioja (La)	3414	0.67%
Ceuta y Melilla	1004	0.20%
Total Nacional	510738	100%

Fuente: DIRCE (a 1 de enero de 2008).

El número de locales turísticos en Andalucía asciende a 79.541 unidades locales a 1 de enero de 2008, representando los locales turísticos el 13,48% en el total de unidades locales en Andalucía.

Las empresas turísticas andaluzas desarrollan su actividad por término medio en 1,14 unidades locales, cifra algo superior a las 1,11 unidades locales por empresa en Andalucía.

Las Agencias de Viajes y los Hoteles son las empresas que cuentan con más locales por término medio con 1,42 y 1,3 unidades locales por empresa dedicada a estas actividades, respectivamente.

Por subsectores de actividad económica, el 61,4% de los locales turísticos andaluces están dedicados a la Restauración, el 34% al Alojamiento y el 4,6% restante a las actividades propias del Turismo.

El principal grupo de actividad económica es el constituido por los Locales de Bebidas que representan el 45,5% de las unidades locales turísticas andaluzas.

Respecto a 2007, hay en Andalucía 1.715 nuevos locales turísticos, lo que supone un incremento interanual del 2,20%. Los locales del subsector Turismo son los que más crecen (5,49%), en especial, las Agencias de Viajes (8,51%). El único grupo de actividad en el que se produce un descenso es el de los Establecimientos de Bebidas, con 152 locales menos dedicados a esta actividad que en 2007.

Evolución del número de locales turísticos andaluces por grupo de actividad económica

	2008	Variación respecto a 2007	
		Absoluta	Relativa
551 Hoteles	2.375	25	1.06%
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	1.258	94	8.08%
Alojamiento	3.633	119	3.39%
553 Restaurantes	9.682	182	1.92%
554 Establecimientos de bebidas	36.195	-152	-0.42%
555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	2.999	158	5.56%
Restauración	48.876	188	0.39%
633 Actividades de las agencias viajes, mayoristas y minoristas de turismo	2.907	228	8.51%
748 Actividades empresariales diversas	15.152	889	6.23%
923 Otras actividades artísticas y de espectáculos	3.958	72	1.85%
927 Actividades recreativas diversas	5.015	219	4.57%
Turismo	27.032	1.408	5.49%
Total Sector Turístico	79.541	1.715	2.20%

Fuente: DIRCE a 1 de enero de 2008.

Por estratos de personas asalariadas destacan los locales sin personas asalariadas y aquellos que tienen entre 1 y 9 personas trabajadoras asalariadas, representando ambos el 95,9% de los locales turísticos andaluces.

Distribución de los locales turísticos andaluces por grupo de actividad económica y estratos de personas asalariadas

	Sin personas asalariadas	Entre 1 y 9 personas asalariadas	Entre 10 y 49 personas asalariadas	Entre 50 y 199 personas asalariadas	200 o más personas asalariadas	Total
Alojamiento						
551 Hoteles	627	1.197	371	159	21	2.375
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	580	588	78	11	1	1.258
Restauración						
553 Restaurantes	2.414	6.466	750	50	2	9.682
554 Estableci- mientos de bebidas	16.982	18.659	541	12	1	36.195
555 Comedores colectivos y pro- visión de comidas preparadas	1.521	1.308	129	30	11	2.999
Turismo						
633 Actividades de las agencias viajes, mayoris- tas y minoristas de turismo	1.302	1.506	94	4	1	2.907
748 Actividades empresariales diversas	9.035	5.498	478	98	43	15.152
923 Otras activi- dades artísticas y de espectáculos	2.567	1.195	170	21	5	3.958
927 Actividades recreativas diversas	2.419	2.440	143	12	1	5.015
Total Sector Turístico	37.447	38.857	2.754	397	86	79.541
Total Locales Andalucía	292.633	261.422	31.164	3.806	759	589.784

Fuente: DIRCE a 1 de enero de 2008.

4





Contratación en el sector turístico andaluz



4 Contratación en el sector turístico

El sector turístico andaluz, durante 2008, ha supuesto un peso del 8,16% en la contratación registrada en Andalucía, con 312.460 contratos registrados.

Por subsectores de actividad, la Restauración, con 200.785 contratos registrados, supone el 64,3% de la contratación en el sector turístico andaluz; el Alojamiento el 21,8% y el Turismo el 13,9%.

Respecto a 2007, se han registrado 8.320 contratos menos, por lo que el descenso en la contratación del sector ha sido del 2,59%, siendo inferior al de la contratación registrada en Andalucía, cifrado en el 8,57%.

Por actividades económicas; las actividades englobadas bajo el epígrafe Turismo experimentan una bajada interanual del 4,5% en la contratación registrada. Los contratos registrados en el sector de la Restauración caen un 3,31% respecto al año anterior y la contratación en el Alojamiento es la única que crece y lo hace un 0,9%. **(Anexo 2)**

En cuanto a la rotación contractual, el 28,9% de las personas que han sido contratadas en el subsector Alojamiento lo han sido al menos dos veces a lo largo de 2008 en este subsector. Esta cifra se sitúa en el 29% en la Restauración y en el 38,4% en el Turismo.

4.1 Perfiles de las personas contratadas en el sector turístico andaluz (género, edad, nivel formativo, ocupaciones y nacionalidad)

El 62,7% de los contratos registrados en 2008 en el sector turístico andaluz fueron realizados a mujeres, variando significativamente este porcentaje en función del subsector de actividad analizado. Así, mientras que en las actividades económicas que forman el grupo básico del Alojamiento las mujeres representan el 82,1%, en las actividades de Restauración suponen el 53% de la contratación registrada. Los contratos registrados a mujeres en las actividades agrupadas bajo el epígrafe Turismo han supuesto el 76,9% de la contratación registrada.

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por género y actividad económica. 2008

	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	Ambos géneros
Alojamiento	12.202	17.9%	56.047	82.1%	68.249
Restauración	94.455	47.0%	106.330	53.0%	200.785
Turismo	10.025	23.1%	33.401	76.9%	43.426
Total Sector Turístico	116.682	37.3%	195.778	62.7%	312.460

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Por grupos de edad, la mayoría de los contratos registrados corresponden al tramo de edad de 20 a 24 años que concentra el 24,97% de los contratos en el sector turístico andaluz. Por subsectores de actividad, este comportamiento se repite en la Restauración donde el 24,93% de los contratos registrados corresponde a personas jóvenes de entre 20 y 24 años y en el Turismo en el que el peso de este tramo de edad asciende hasta el 44,04%. En el subsector dedicado al Alojamiento los tramos de edad con mayor número de contratos registrados han sido los distinguidos entre los 35 y los 39 años y los 40 y 44 años, con el 15,17% y el 16,45% de los contratos registrados, respectivamente.



El 52,93% de los contratos registrados en el sector turístico andaluz ha correspondido a personas jóvenes menores de 30 años. En las actividades correspondientes al Turismo este porcentaje asciende hasta el 76,52%.

El porcentaje de contratos registrados a personas mayores de 45 años en el sector turístico andaluz se ha cifrado en el 12,61%. El Alojamiento es el subsector con mayor representación de este colectivo (21,63%) superando ligeramente el valor de referencia para la contratación registrada a personas mayores de 45 años en Andalucía (19,54%). Por el contrario, el Turismo es el subsector con menor representación de este colectivo, con un porcentaje por debajo del 5% en la contratación registrada. **(Anexo 3)**

Por nivel de estudios terminados, el 74,82% de los contratos registrados en el sector turístico andaluz se han registrado a personas que poseían, al menos, el Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente. El grupo mayoritario lo integran los contratos registrados a personas cuyo máximo nivel académico alcanzado es la Primera Etapa de Educación Secundaria con Título de Graduado Escolar o equivalente con un 48,55% en la contratación. Por subsectores de actividad económica, destaca el Turismo con un 9% de contratos a personas con estudios postsecundarios; en el Alojamiento y la Restauración el porcentaje de contratos a personas con estudios postsecundarios son de 1,8% y 2,3% respectivamente. **(Anexo 4)**

El Grupo Primario de ocupación en el que se han registrado más contratos a lo largo del año 2008 ha sido el de Camareros, Bármanes y Asimilados con el 49,19% de la contratación registrada en el sector turístico andaluz. El segundo y tercer Grupo Primario según volumen de contratación registrada han sido el Personal de Limpieza y los Cocineros con el 21,13% y el 14,17% de los contratos registrados en el sector turístico, respectivamente.

4 Contratación en el sector turístico

Distribución de la contratación registrada en el sector turístico andaluz por Grupo Primario de Ocupación y actividad económica. 2008

CN094	Grupo Primario de Ocupación	Aloja- miento	Restau- ración	Turismo	% en el Sector turístico
1125	Dirección de departamento de operaciones en empresas de hostelería de 10 o más asalariados	235	0	0	0.08%
1126	Dirección de departamento de operaciones en empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones de 10 o más asalariados	0	0	94	0.03%
1311	Gerencia de hoteles con menos de 10 asalariados	43	0	0	0.01%
1312	Gerencia de pensiones con menos de 10 asalariados	3	0	0	0.00%
1319	Gerencia de otras empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados	11	0	0	0.00%
1320	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados	0	121	0	0.04%
2913	Técnicos de empresas y técnicos de actividades turísticas	0	0	1.210	0.39%
3314	Agentes de viaje	0	0	847	0.27%
4521	Empleados de agencias de viajes	0	0	1.164	0.37%
4522	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	0	0	17.038	5.45%
5010	Cocineros y otros preparadores de comidas	0	44.279	0	14.17%
5020	Camareros, bármanes y asimilados	0	153.712	0	49.19%
5030	Jefes de cocineros, de camareros y asimilados	0	2.656	0	0.85%
5141	Azafatas o camareros de avión y de barco	0	17	0	0.01%
5143	Guías y azafatas de tierra	0	0	19.819	6.34%
5150	Mayordomos, ecónomos y asimilados	414	0	0	0.13%
5199	Otros diversos trabajadores de servicios personales	0	0	3.254	1.04%
9121	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareros de piso) y otros establecimientos similares	66.024	0	0	21.13%
9122	Lavanderos, planchadores, y asimilados	740	0	0	0.24%
9330	Mozos de equipaje y asimilados	779	0	0	0.25%
	Total	68.249	200.785	43.426	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



Por nacionalidad de la persona contratada, el 83,15% corresponde a contratos registrados a españoles, el 10,9% a personas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea y el 5,95% restante a países comunitarios. Así pues, el peso de los contratos a personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico se sitúa en el 16,85%. Dicho valor es superior al peso que tienen los contratos registrados a personas extranjeras en el total de contratos registrados en Andalucía (11,98%).

Por subsectores de actividad económica, mientras que los contratos a personas trabajadoras extranjeras representan en Alojamiento y Restauración en torno al 18,6%, en el Turismo sólo el 5,8% de los contratos registrados corresponde a personas extranjeras. **(Anexo 5)**

4.2 Tipología de la contratación registrada en el sector turístico andaluz

El 8,45% de los contratos registrados en el sector turístico andaluz han sido de carácter indefinido, siendo este porcentaje superior al porcentaje de contratos indefinidos registrados en Andalucía durante 2008 (5,35%). Por consiguiente, la temporalidad de los contratos del sector turístico es del 91,55%, por debajo de la cifra de temporalidad registrada para Andalucía durante el 2008, que es de un 94,65%.

El número de contratos indefinidos registrados en el sector turístico ha descendido un 14% respecto al año 2007, registrándose 3.692 contratos indefinidos menos que en el año anterior. La Restauración es el subsector en el que más ha descendido la contratación indefinida (-13,23%), seguida por el Turismo (-10,80%) y el Alojamiento (-8,08%).

Por subsectores de actividad económica, la Restauración presenta la mayor proporción de contratos indefinidos: 10,29%; le sigue el Alojamiento en el que 6,77% de los contratos registrados tuvieron carácter indefinido. En las actividades agrupadas bajo el epígrafe Turismo la contratación indefinida sólo representó el 2,57% de los contratos registrados.

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por duración del contrato y actividad económica. 2008

	Indefinido	% Indefinido	Temporal	% Temporal	Total Contratos
Alojamiento	4.618	6.77%	63.631	93.23%	68.249
Restauración	20.660	10.29%	180.125	89.71%	200.785
Turismo	1.115	2.57%	42.311	97.43%	43.426
Total Sector Turístico	26.393	8.45%	286.067	91.55%	312.460

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



La modalidad contractual más utilizada en el sector turístico es la Eventual por Circunstancias de la Producción (68,28%), seguida por el contrato por Obra o Servicio (19,89%).

El 56,2% de los contratos del sector turístico en 2008 corresponde a contratos en jornada completa, por debajo del 78,3%, que es el porcentaje de contratos en jornada completa para Andalucía. Por actividad económica, el Alojamiento con el 62,13% es el grupo con mayor proporción de contratos a jornada completa. En la Restauración y el Turismo los contratos a jornada completa representan el 55,43% y el 50,19% respectivamente en la contratación registrada. **(Anexo 6)**

4.3 Personas trabajadoras extranjeras contratadas en el sector turístico andaluz

Durante 2008 se han registrado en el sector turístico andaluz un total de 52.659 contratos a personas extranjeras. La proporción de contratos a personas extranjeras en este sector (16,85%) supera a la misma sobre el total de sectores en Andalucía (11,98%).

En 2008 se han contratado 42 personas trabajadoras extranjeras menos que en el año anterior, lo que supone un descenso interanual del 0,08%. Por subsectores, el Alojamiento y el Turismo han tenido un crecimiento respecto a 2007 del 0,83% y del 4,82% respectivamente en la contratación de personas trabajadoras extranjeras. En el subsector de la Restauración, la contratación a personas extranjeras ha descendido respecto al año anterior un 0,69%.

Evolución interanual de los contratos registrados a personas extranjeras en el sector turístico andaluz por actividad económica. 2008

	Contratos a personas extranjeras	Peso en la Contratación	Variación respecto a 2007	
			Absoluta	Relativa
Alojamiento	12.713	18.63%	105	0.83%
Restauración	37.447	18.65%	-262	-0.69%
Turismo	2.499	5.75%	115	4.82%
Total Sector Turístico	52.659	16.85%	-42	-0.08%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



El peso de los contratos a personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico varía en función del subsector de actividad económica considerado. Así, mientras que en el Alojamiento y la Restauración los contratos registrados a personas trabajadoras extranjeras superan el 18%, en el Turismo sólo representan un 5,75%.

La nacionalidad más frecuente en la contratación a personas extranjeras en el sector turístico es la marroquí con el 12,42% de los contratos a personas extranjeras, seguidas de la rumana con el 9,39%, y la ecuatoriana, la colombiana, la china y la italiana, todas ellas con más del 6%. Por subsectores de actividad económica, la nacionalidad marroquí también es la más frecuente en el Alojamiento (15,6% de los contratos registrados a personas extranjeras en estas actividades) y en la Restauración (12,3%). La nacionalidad italiana es la mayoritaria entre los contratos a personas trabajadoras extranjeras en el Turismo con una representación del 10,3% en los contratos registrados a personas extranjeras. **(Anexo 7)**

Málaga y Almería son las provincias andaluzas en las que se ha registrado un mayor número de contratos a personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico andaluz en 2008, con un 42,01 % y un 16,08% respectivamente, sobre la contratación registrada a personas trabajadoras extranjeras en este sector en Andalucía. Por el contrario, Jaén y Córdoba son las provincias andaluzas en las que se ha contratado un menor número de personas trabajadoras extranjeras, con un 2,05% y un 2,85% respectivamente, sobre la contratación a personas extranjeras en Andalucía.

En Almería y en Málaga las contrataciones a personas extranjeras suponen algo más del 29% del total de contrataciones en el sector turístico en estas provincias. En Sevilla, a pesar de ser la tercera provincia que más personas extranjeras recibe (11,7%), el peso de los contratos a personas extranjeras en el sector turístico de esta provincia representa sólo el 10,16%.

Número de contratos registrados a personas extranjeras y su representación en la contratación en el sector turístico andaluz por provincias. 2008

	Contratos a personas extranjeras	Peso en la contratación en el sector
Almería	8.469	29.76%
Cádiz	4.700	8.83%
Córdoba	1.499	7.01%
Granada	4.693	14.72%
Huelva	3.642	13.92%
Jaén	1.078	7.81%
Málaga	22.436	29.10%
Sevilla	6.142	10.16%
Andalucía	52.659	16.85%

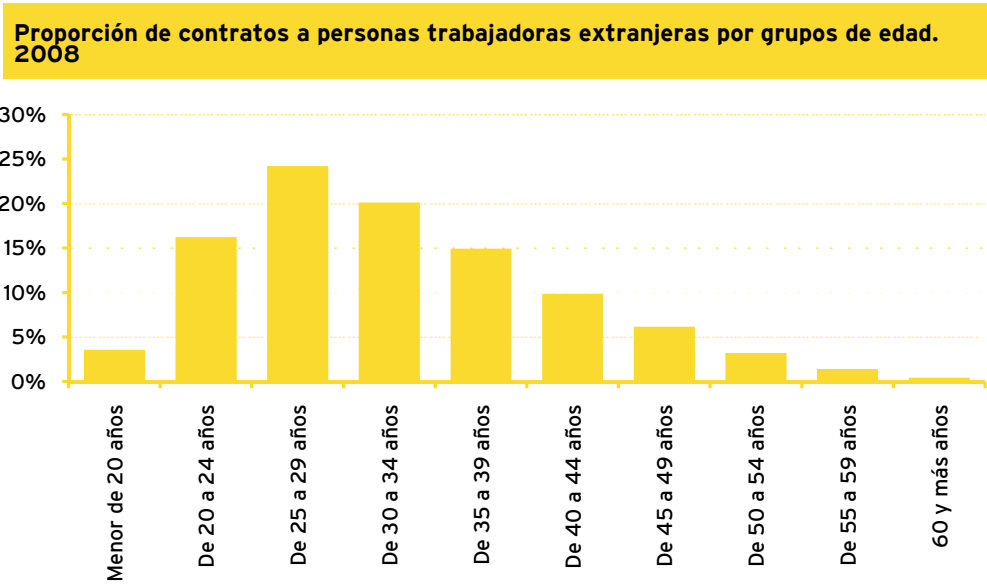
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Por subsectores de actividad, Málaga es la principal receptora de personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico andaluz para todas las actividades que lo conforman. Almería destaca por el volumen de la contratación a personas trabajadoras extranjeras en Alojamiento (36,9%) y Restauración (34,5%); siendo Cádiz la provincia en la que los contratos a personas trabajadoras extranjeras tienen un mayor peso (13,06%) en la contratación registrada en las actividades englobadas bajo el epígrafe Turismo. **(Anexo 8)**

Al analizar la variable género, podemos observar que el 59,48% de las personas extranjeras contratadas en el sector turístico andaluz han sido mujeres, proporción inferior al 62,7% de mujeres contratadas en Andalucía en este sector **(Anexo 9)**. Por género y actividad económica, la representación de la mujer en los contratos registrados a personas extranjeras oscila entre el 77,19% en Alojamiento y el 52,98% en Restauración. En Turismo, el 66,83% de las personas extranjeras contratadas eran mujeres.



La proporción de los contratos a personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico andaluz presenta una relación en forma de U invertida con la edad de la personas contratadas. En efecto, si se desagrega la proporción de contratos a personas trabajadoras extranjeras por grupos de edad, se aprecia que para los primeros tramos de edad la proporción es creciente, alcanzándose el máximo en el caso de las personas trabajadoras de entre 25 y 29 años (24,2%) y decreciendo posteriormente hasta el 0,4% de las personas trabajadoras de 60 y más años. (Anexo 10)



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Por nivel formativo, el 38,3% de los contratos se han registrado a personas trabajadoras extranjeras que no han obtenido el título equivalente al Graduado Escolar, frente al 25,2% de referencia para la contratación registrada en el sector. La mayor proporción de contratos a personas trabajadoras extranjeras (32,4%) se da entre los contratos a personas trabajadoras sin estudios. En contra, la menor representación de contratos a personas trabajadoras extranjeras (6,3%) se da entre los Técnicos Superiores en Ciclos Formativos de Formación Profesional. **(Anexo 11)**

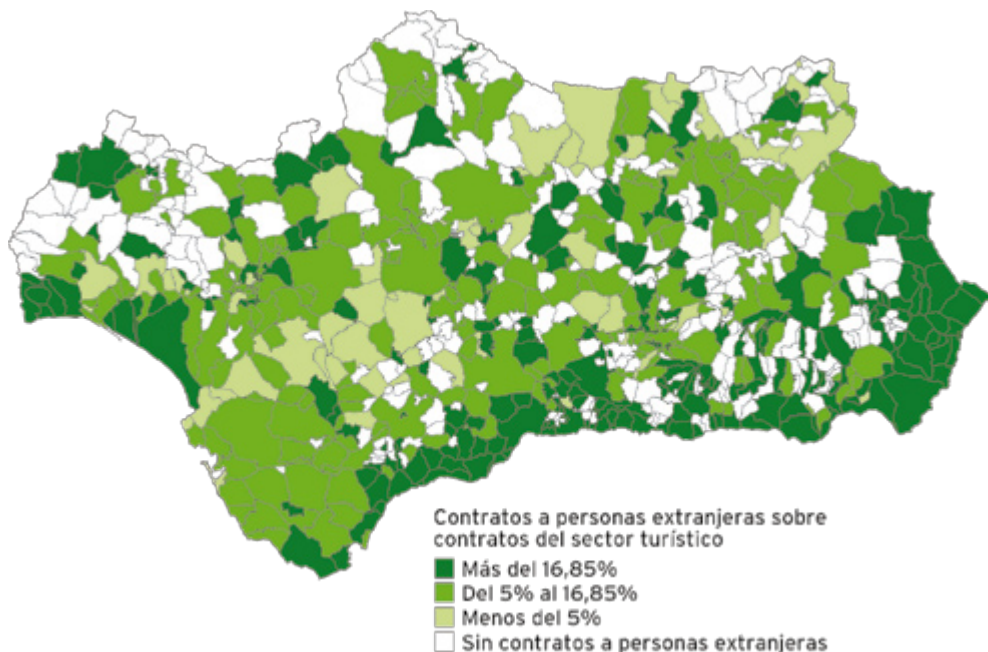
La mayoría de los contratos a personas extranjeras en el sector turístico se han realizado en el Grupo Primario de Ocupación Camareros, bármanes y asimilados, con un 47,16% de la contratación registrada a personas trabajadoras extranjeras; le siguen el Personal de Limpieza los Cocineros y otros preparadores de comida con un 23,6% y un 23,1% respectivamente, de la contratación registrada a personas trabajadoras extranjeras. La Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados, los cocineros y la Gerencia de otras empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados son los Grupos Primarios de Ocupación que cuentan con una mayor proporción de contratos a personas trabajadoras extranjeras. **(Anexo 12)**



Si se analiza la contratación a personas extranjeras en el ámbito municipal, en 229 municipios andaluces se supera el valor de referencia para Andalucía en cuanto a la representación de la contratación a personas extranjeras en el sector turístico (16,85%). Estos municipios pertenecen sobre todo a las provincias de Almería (23,1%), Granada (22,7%) y Málaga (22,7%).

Entre los municipios con mayor volumen de contratos registrados a personas extranjeras (más de 500 contratos) se encuentran todas las capitales de provincia, excepto Cádiz y Jaén; Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Mijas, Estepona y Nerja en la Costa del Sol malagueña; Almuñécar en la costa granadina; Mojácar, Roquetas de Mar, El Ejido y Vera en la costa almeriense, los municipios gaditanos de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María y los municipios onubenses de Almonte y Lepe.

Distribución de los municipios andaluces según el peso de la contratación a personas extranjeras sobre la contratación en el sector turístico. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

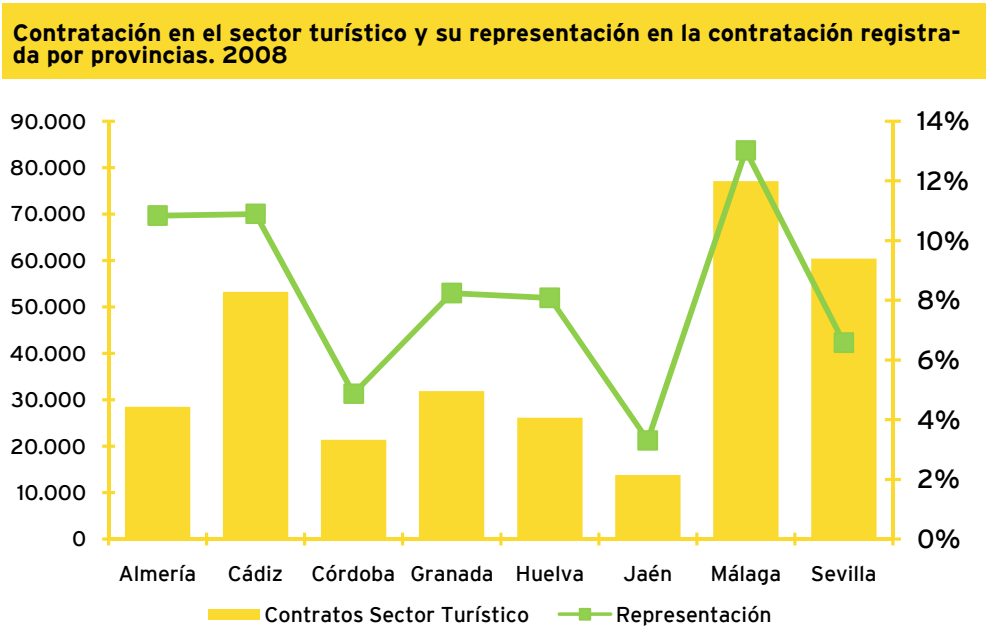
Respecto al año anterior, en 286 municipios andaluces aumenta la contratación de personas trabajadoras extranjeras en el sector turístico. Los crecimientos absolutos más intensos en la contratación a personas extranjeras (crecimientos interanuales superiores a 50 contratos) se produce en las capitales de Sevilla, Córdoba, Almería, Granada y Cádiz; en el municipio de Almuñécar en la costa granadina; en Torremolinos en la malagueña costa del Sol; en Chiclana, El Puerto de Santa María y Puerto Real en Cádiz y en los municipios onubenses de Almonte y Punta Umbría.



4.4 Distribución geográfica de los contratos registrados en el sector turístico andaluz

Durante el año 2008, Málaga es la provincia andaluza en la que se ha registrado un mayor número de contratos en el sector turístico, cifra que representa el 24,68% del total de los contratos registrados en este sector en Andalucía. Las siguientes provincias con más contratación son Sevilla y Cádiz con el 19,34% y el 17,03% respectivamente.

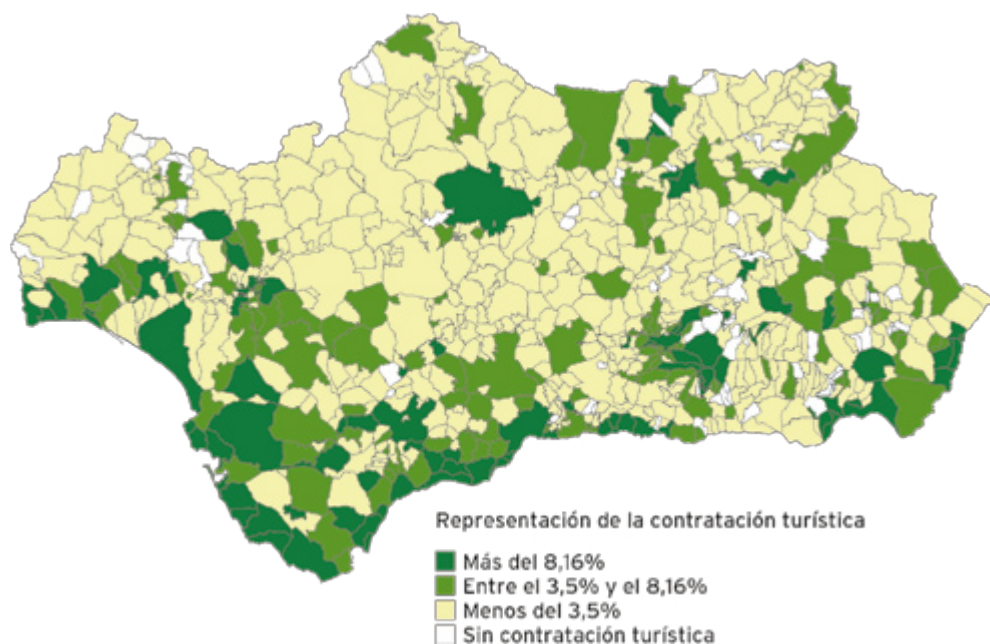
Málaga, Cádiz y Almería son las provincias en las que el sector turístico tiene más peso en la contratación provincial; representando la contratación turística el 13,01% de los contratos registrados en Málaga, el 10,89% de los contratos registrados en Cádiz y el 10,83% de los contratos registrados en Almería. (Anexo 13)



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En el ámbito municipal, existen 93 municipios andaluces en los que los contratos registrados en el sector turístico superan el porcentaje de contratos turísticos registrados en Andalucía sobre el total de contratos (8,16%). En 36 de ellos, incluso, se dobla dicho valor. Estos municipios se encuentran principalmente en la costa andaluza y en las provincias de Málaga y Granada. (**Anexo 14**)

Distribución de los municipios andaluces según el peso de la contratación en el sector turístico sobre la contratación total. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

5



Trabajadores
afiliados en alta
laboral en el
Sistema de la
Seguridad Social



5 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en el Sistema de la Seguridad Social

Se analiza en este apartado la afiliación de las personas trabajadoras en los Regímenes General y Especial de Trabajadores Autónomos en la sección H de actividad económica, Hostelería, que engloba las actividades clasificadas bajo los epígrafes Alojamiento y Restauración.

5 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en el Sistema de la Seguridad Social

5.1 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al Régimen General de la Seguridad Social

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de afiliaciones de personas trabajadoras al Régimen General de la Seguridad Social en Hostelería, con el 15,25% de las afiliaciones en el ámbito nacional, tras Cataluña (16,8%).

La media anual de personas trabajadoras andaluzas afiliadas en alta laboral al Régimen General de la Seguridad Social en la sección de actividad económica H³, Hostelería, de la CNAE93 durante 2008 supone un 7,25% en la afiliación de personas trabajadoras al Régimen General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma, con 149.400 personas trabajadoras afiliadas en alta laboral. **(Anexo 15)**

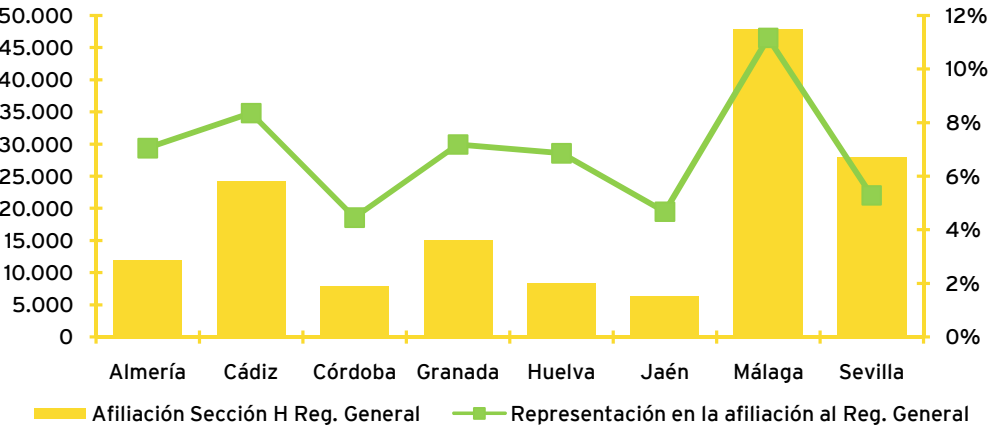
Málaga es la provincia andaluza con un mayor peso de la Hostelería en la afiliación de personas trabajadoras al Régimen General de la Seguridad Social, representando esta sección de actividad económica el 11,2% sobre el total de personas trabajadoras afiliadas en el Régimen General en esta provincia. Por el contrario, en Córdoba y Jaén el porcentaje de personas afiliadas al Régimen General en Hostelería representan algo más del 4% del total de personas trabajadoras afiliadas al Régimen General en estas provincias.

En cuanto a cifras totales, el 32% de las personas trabajadoras afiliadas en la Hostelería al Régimen General de la Seguridad Social en Andalucía se ubican en la provincia de Málaga. La provincia andaluza que menos personas afiliadas concentra es Jaén con el 4,28 % de las personas afiliadas andaluzas.

³ Incluye las actividades económicas agrupadas bajo los epígrafes Alojamiento y Restauración. No contabilizándose las actividades incluidas en el grupo Turismo.



Personas trabajadores afiliadas en la sección H al Reg. General y porcentaje sobre el total de personas afiliadas al Reg. General por provincias. 2008



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

5 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en el Sistema de la Seguridad Social

Entre 2007 y 2008 el número de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al Régimen General de la Seguridad Social en la sección H, Hostelería, ha experimentado un crecimiento del 0,5%, pasando de una afiliación media de 148.658 personas trabajadoras en 2007 a las 149.400 de 2008. Excepto Almería, Cádiz y Málaga, todas las demás provincias andaluzas presentan un crecimiento superior al registrado en el ámbito de la Comunidad Autónoma. **(Anexo 16)**

El número medio anual de personas trabajadoras extranjeras afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en Hostelería se cifró en 25.286 personas trabajadoras en 2008, representando el 16,9% de las personas trabajadoras afiliadas en esta sección de actividad económica en Andalucía.

Málaga es la provincia que más personas trabajadoras extranjeras afiliadas concentra, con un 46,42% sobre el total de personas trabajadoras extranjeras afiliadas en Andalucía. Almería es la provincia en la que las personas trabajadoras extranjeras tienen una mayor representación en la afiliación de personas trabajadoras en Hostelería, con un 30,05% de personas trabajadoras extranjeras sobre el total de personas trabajadoras afiliadas al Régimen General en Hostelería en la provincia.



5.2 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de afiliaciones de personas trabajadoras al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en Hostelería, con el 15,95% de las afiliaciones en el ámbito nacional, tras Cataluña (16,95%).

La media anual de personas trabajadoras andaluzas afiliadas en alta laboral al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (en adelante RETA) en la sección de actividad económica H⁴, Hostelería, de la CNAE93 durante 2008 supone un 10,25% en la afiliación de personas trabajadoras al RETA en la Comunidad Autónoma, con 51.705 personas trabajadoras afiliadas en alta laboral. **(Anexo 15)**

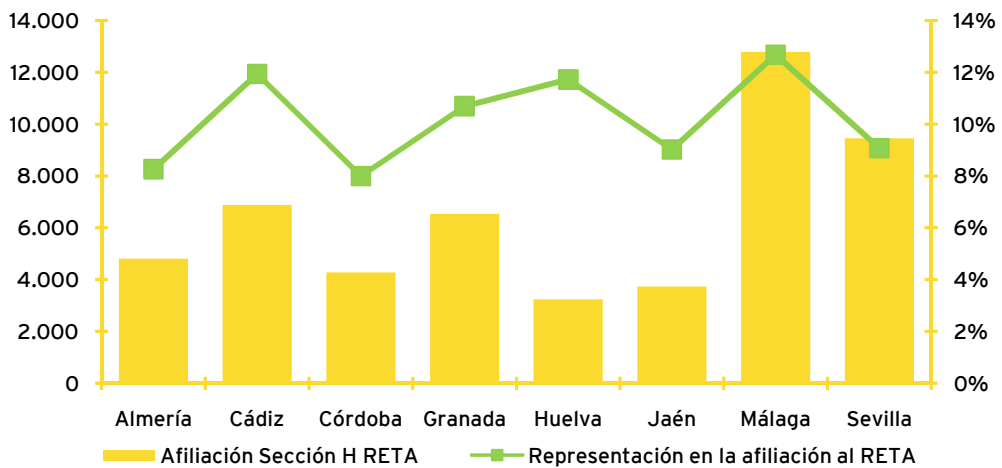
Málaga es la provincia andaluza con un mayor peso de la Hostelería en la afiliación de personas trabajadoras al RETA, representando esta sección de actividad económica el 12,68% sobre el total de personas trabajadoras afiliadas a este Régimen en esta provincia. Por el contrario, en Córdoba el porcentaje de personas afiliadas al RETA en Hostelería representa el 8% del total de personas trabajadoras afiliadas a este Régimen en esta provincia.

En cuanto a cifras totales, el 24,73% de las personas trabajadoras afiliadas en la Hostelería al RETA en Andalucía se ubican en la provincia de Málaga. La provincia andaluza que menos personas afiliadas concentra es Huelva con el 6,25 % de las personas afiliadas andaluzas.

⁴ Incluye las actividades económicas agrupadas bajo los epígrafes Alojamiento y Restauración. No contabilizándose las actividades incluidas en el grupo Turismo.

5 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en el Sistema de la Seguridad Social

Personas trabajadoras afiliadas en la sección H al RETA y porcentaje sobre el total de personas afiliadas al RETA por provincias. 2008



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Entre 2007 y 2008 el número de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral al RETA en la sección H, Hostelería, ha experimentado un crecimiento del 3,05%, pasando de una afiliación media de 50.667 personas trabajadoras en 2007 a las 51.705 de 2008. Excepto Almería, Cádiz, Córdoba y Jaén, las demás provincias andaluzas presentan un crecimiento superior al registrado en el ámbito de la Comunidad Autónoma. **(Anexo 16)**

6





Demanda de empleo y paro registrado en el sector turístico andaluz

6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

El análisis de la demanda de empleo se basa en los datos de personas que a 31 de diciembre de 2008 estaban inscritas como demandantes de empleo en primera opción en alguna de las ocupaciones pertenecientes a los Grupos Primarios de Ocupación encuadrados por el INCUAL en el sector turístico, excluyéndose las ocupaciones generales o ajenas al sector turístico. **(Anexo 1)**

6.1 Demanda de empleo y paro registrado en ocupaciones turísticas según la duración media de la demanda

A 31 de diciembre de 2008, el número de personas que demandan empleo en ocupaciones turísticas es de 82.881 personas, lo que supone un 7,43% sobre el total de personas demandantes de empleo en Andalucía. Las ocupaciones vinculadas al subsector de la Restauración concentran el 58,3% de la demanda en ocupaciones turísticas. **(Anexo 17)**

El 8,1% de las personas paradas registradas demandan en primera opción una ocupación vinculada al sector turístico, en cifras absolutas, 58.212 personas paradas registradas demandan empleo en ocupaciones turísticas. **(Anexo 18)**

Respecto a diciembre de 2007 se ha producido un aumento en el total de personas demandantes de 18.160 personas, es decir, un incremento interanual del 28,06%. El paro registrado ha experimentado un crecimiento interanual relativo del 32,42%, por lo que en diciembre de 2008 se contabilizan 14.253 personas paradas registradas más que en el mismo mes del año anterior. Por actividad económica, la demanda en ocupaciones propias de la Restauración crece un 34,6%, la demanda en Turismo aumenta un 25,58%, mientras que la demanda en ocupaciones vinculadas al subsector denominado Alojamiento aumenta en un 17,25%. **(Anexo 19)**

La duración media de la demanda en el sector turístico es de unos 11 meses, inferior a la de la demanda en general que ronda los 13 meses. Mientras que los hombres demandan empleo durante 7,66 meses de media, las mujeres lo hacen durante 13,17 meses. **(Anexo 20)**



El 46,07% de las personas demandantes en ocupaciones turísticas llevan menos de tres meses demandando empleo. Diferenciando por género, en los hombres el 53,66% está en esta situación, mientras que en las mujeres lo están el 41,39%. El 21,7% de este colectivo son personas demandantes de larga duración (más de un año demandando empleo). **(Anexo 20)**

La duración media de la demanda en el sector turístico de las personas demandantes que contabilizan como personas paradas registradas es de 12,24 meses. Por género, es de 8,23 meses en los hombres y de 14,83 en el caso de las mujeres. **(Anexo 21)**

El 42,65% de las personas paradas registradas lleva demandando empleo en el sector turístico menos de tres meses, el 50,24% de los hombres y el 37,75% de las mujeres se encuentran en esta situación. El 30,7% de las mujeres paradas registradas son mujeres demandantes de larga duración, mientras que en los hombres parados registrados los hombres demandantes de larga duración suponen el 15,5%. **(Anexo 21)**

6.2 Perfil socio-profesional de las personas demandantes de empleo y de las personas paradas registradas

El perfil tipo de la persona demandante de empleo en ocupaciones turísticas es el de una mujer de entre 25 y 44 años con estudios secundarios y desempleada. Este colectivo representa el 18,95% de las personas demandantes; es decir, casi una de cada cinco personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas responde a este perfil. Si también se consideran a las mujeres de 45 o más años, el porcentaje asciende al 31,2% por lo que casi una de cada tres personas demandantes en ocupaciones turísticas es mujer, mayor de 25 años, con estudios secundarios y en situación laboral de desempleo. **(Anexo 22)**

Por subsectores de actividad económica, el perfil se mantiene en las ocupaciones propias del Turismo en las que las mujeres desempleadas con estudios secundarios de entre 25 y 44 años representan el 21,32%. En las ocupaciones propias del Alojamiento el grupo mayoritario (25,46%) lo configuran las mujeres desempleadas con estudios secundarios y mayores de 45 años; mientras que en la Restauración el perfil tipo es el de un hombre desempleado de entre 25 y 44 años con estudios secundarios con un peso del 21,18% en la demanda de empleo en ocupaciones propias del sector.

El 61,83% de las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas son mujeres. El Alojamiento es el subsector en el que las mujeres tienen un mayor peso en la demanda, representando un 88,64% de la demanda de empleo en ocupaciones vinculadas al sector. En el Turismo la mujer representa el 71,9% de la demanda; mientras que la Restauración es el subsector con una distribución de la demanda de empleo más equilibrada por género, con un 46,65% de personas demandantes mujeres. **(Anexo 23)**



Por grupos de edad, el 52,44% de las personas demandantes de empleo en el sector turístico tienen entre 25 y 44 años; el 34,16% tienen 44 o más años, representando las personas menores de 25 años el 13,39% de la demanda en ocupaciones turísticas. El grupo de edad que comprende a las personas de entre 25 y 44 años también es el mayoritario en los sectores Restauración (53,85%) y Turismo (64,6%), siendo el de los mayores de 45 años el más representativo (49,8%) en el Alojamiento.

En la demanda en el sector turístico, por grupos de edad y género, las mujeres de entre 25 y 44 años representan el 31,74% de las personas demandantes de ocupaciones turísticas; casi una persona demandante de cada tres. En el Alojamiento las mujeres mayores de 45 años representan un 46,6% de la demanda; en la Restauración son los hombres de entre 25 y 44 años los que tienen mayor peso (28,7%); mientras que en el Turismo las mujeres de entre 25 y 44 años representan casi la mitad de la demanda (48,25%).

El empleo en el sector turístico andaluz 2008

6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

Personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas según género y edad por actividad económica. 2008

ALOJAMIENTO				
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	Total
Hombre	2.03%	6.13%	3.20%	11.36%
Mujer	4.75%	37.31%	46.59%	88.64%
Total	6.78%	43.44%	49.78%	100%
RESTAURACIÓN				
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	Total
Hombre	8.12%	28.68%	16.54%	53.35%
Mujer	8.24%	25.17%	13.24%	46.65%
Total	16.37%	53.85%	29.78%	100%
TURISMO				
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	Total
Hombre	3.09%	16.34%	8.67%	28.10%
Mujer	11.06%	48.25%	12.59%	71.90%
Total	14.16%	64.58%	21.26%	100%
SECTOR TURÍSTICO				
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	Total
Hombre	5.73%	20.70%	11.74%	38.17%
Mujer	7.66%	31.74%	22.42%	61.83%
Total	13.39%	52.44%	34.16%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



La distribución por género y grupo de edad de las personas paradas registradas es similar a la de las personas demandantes de empleo. El 60,81% de las personas paradas registradas en ocupaciones turísticas son mujeres. Por grupos de edad, el 54,49% de las personas paradas registradas en el sector turístico tienen entre 25 y 44 años; el 33,84% tienen 44 o más años, representando las personas menores de 25 años el 13,39% del paro registrado en ocupaciones turísticas.

Personas paradas registradas en ocupaciones turísticas según género y grupo de edad. 2008

SECTOR TURÍSTICO				
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	Total
Hombre	5.04%	22.43%	11.73%	39.19%
Mujer	6.63%	32.07%	22.11%	60.81%
Total	11.66%	54.49%	33.84%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

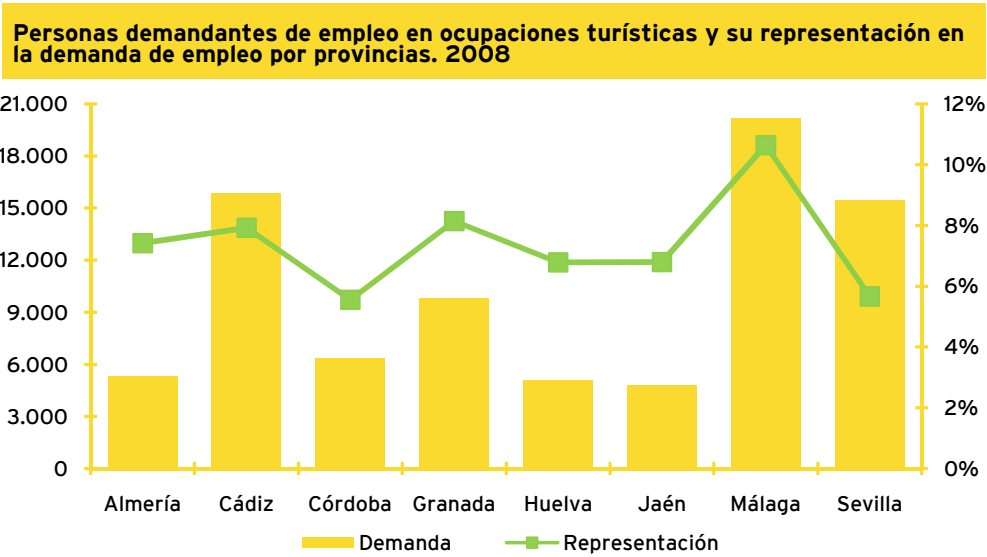
6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

En cuanto a la situación laboral, el 84,66% de las personas demandantes son desempleadas, el 8,61% intenta mejorar su empleo y el 6,73% son personas trabajadoras agrarias. Si diferenciamos las personas demandantes de empleo en este sector por género, cabe destacar que el 88,50% de los hombres y el 82,3% de las mujeres son personas desempleadas. **(Anexo 24)**

Por nivel formativo, en la demanda de empleo turística, el porcentaje de personas que han cursado al menos Enseñanzas Secundarias (81,4%) es superior que en la demanda de empleo en general (78,5%). Mientras que el 10,3% del total de personas demandantes de empleo han cursado estudios postsecundarios, sólo el 6,7% de las personas demandantes en ocupaciones turísticas alcanza este nivel de formación. Las personas demandantes en ocupaciones propias del subsector Turismo tienen mayor cualificación que las del resto de subsectores: un 33,6% de personas demandantes con estudios postsecundarios en el Turismo frente al 2,16% de la Restauración y al 1,57% del Alojamiento. Las personas demandantes de empleo en este último subsector son las menos cualificadas con un 23,34% de la demanda que no ha cursado la enseñanza obligatoria frente al 18,6% del sector turístico y muy próximo al 21,5% de la demanda en general. **(Anexo 25)**

6.3 Distribución geográfica de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas

Por provincias, el 24,4% de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas se concentra en la provincia de Málaga, seguida de Cádiz y de Sevilla con el 19,1% y el 18,65% respectivamente. Las provincias en las que tiene más peso la demanda de ocupaciones propias del sector turístico sobre el total de la demanda registrada en la provincia, son Málaga (16,64%), Granada (8,15%) y Cádiz (7,92%). (Anexo 17)

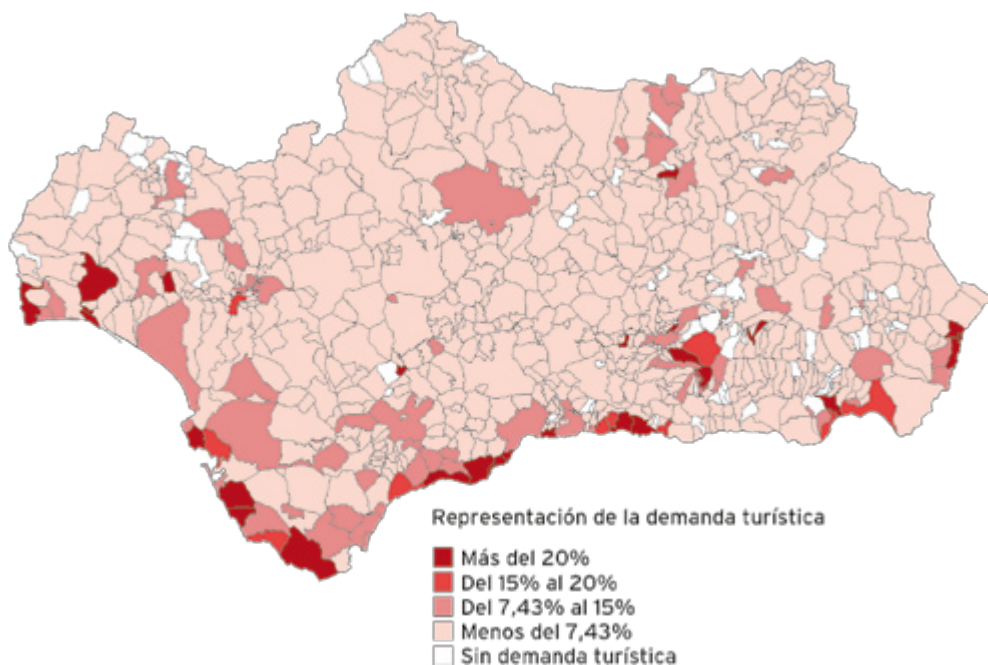


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

A nivel municipal, existen 207 municipios en los que el peso de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas con respecto al total de la demanda del municipio es superior al valor de referencia para Andalucía, cifrado en un 7,43%. Uno de cada diez de los municipios citados se encuentran en la provincia de Granada. Jaén y Málaga, son las otras dos provincias que más municipios concentran con esta característica.

De los 207 municipios, en 14 de ellos la demanda turística supera el 20% de la demanda de empleo total del municipio. Se trata de municipios ubicados en el Levante almeriense (Garrucha, Mojácar y Turre); en la malagueña Costa del Sol (Benalmádena, Nerja y Torremolinos); en la Alpujarra de Granada y el entorno de Sierra Nevada (Bubión, Buquistar y Escúzar); en el parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas en Jaén (Hinojares, Iznatoraf y Pozo Alcón); Dos Torres (Córdoba) y Coripe (Sevilla).

Distribución de los municipios andaluces según el peso de la demanda en ocupaciones turísticas en el total de la demanda. 31 de diciembre de 2008

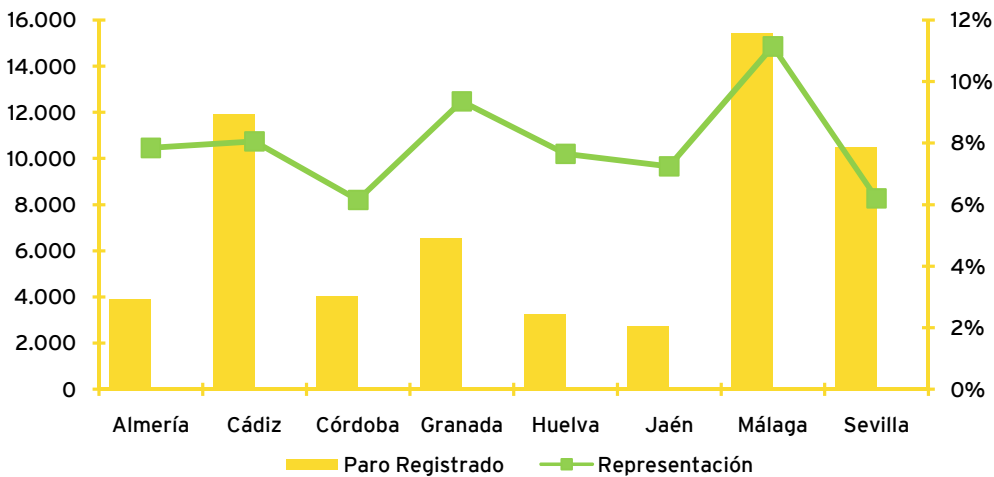


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

La cuarta parte de las personas paradas registradas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas se concentran en la provincia de Málaga. Le siguen las provincias de Cádiz con un 20,44% y Sevilla con un 18%. (**Anexo 18**)

Si se tiene en cuenta la proporción de paro registrado en el sector turístico respecto a la cifra de paro registrado en cada provincia, Málaga es la que mayor peso presenta, seguida de Granada con un 11,14% y un 9,36%, respectivamente.

Personas paradas registradas en ocupaciones turísticas y su representación en el paro registrado por provincias. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

La proporción del paro registrado de las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas sobre el total de personas paradas en Andalucía es del 8,09%, ligeramente inferior con respecto al año 2007, en el que esta cifra se situaba en el 8,6%.

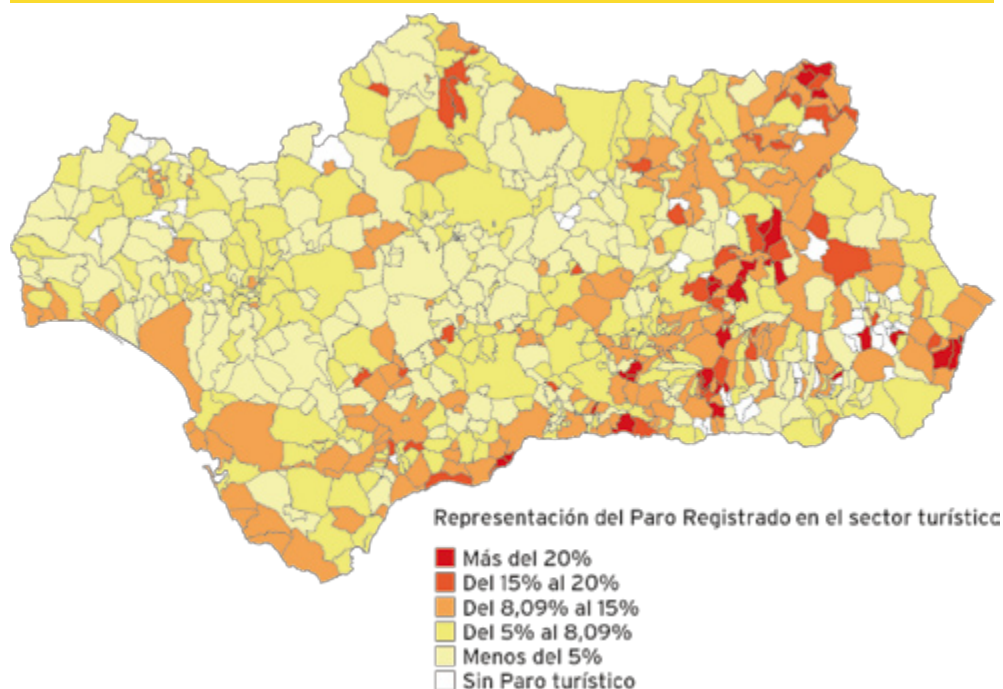
En 10 municipios andaluces, el paro registrado en ocupaciones turísticas supera el 25% del paro registrado. Se ubican en las provincias orientales, fundamentalmente en Granada (7 municipios), Almería (2 municipios) y Jaén (1 municipio). (Anexo 26)

El empleo en el sector turístico andaluz 2008

6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

Existen 47 municipios en Andalucía que no tienen paro registrado en ocupaciones turísticas, de los cuales, 22 municipios se encuentran en la provincia de Almería.

Distribución de los municipios andaluces según el peso de las ocupaciones turísticas en el paro registrado. 31 de diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

El número de municipios que superan el valor de referencia para Andalucía en cuanto al peso de las ocupaciones turísticas en el paro registrado ha experimentado un breve descenso: mientras que en el año 2007, 260 municipios andaluces superaban este valor, en 2008 lo superan 246 municipios.

El paro registrado en ocupaciones turísticas baja respecto a 2007 en 123 municipios andaluces, permaneciendo estable en otros 81.



6.4 Ocupaciones más demandadas en el sector turístico andaluz

Las dos ocupaciones más demandadas entre las propias del sector turístico son la de Camarero (34,66% de la demanda) y la de Cocinero (17,74%). Las Camareras de pisos y los Pinches de cocina completan la lista de las ocupaciones cuyo peso es superior al 10% de la demanda en el sector turístico andaluz. **(Anexo 27)**

El ranking de ocupaciones más solicitadas, por las personas demandantes de empleo en el sector turístico andaluz, varía en función del género de la persona que registra la demanda. Así, mientras que las ocupaciones de Camarero, Cocinero y Pinche de cocina son las más demandas entre los hombres, las de Camarero, Camarera de pisos y Cocinero son las más demandadas entre las mujeres.

Excepto en la ocupación de Camarero, la mujer tiene una alta representación en las cuatro ocupaciones turísticas más demandas llegando a alcanzar el 98,81% entre las personas que demandan empleo como Camarera de pisos.

Principales ocupaciones demandadas por género. 2008					
	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	% sobre total ocupaciones turísticas
Camarero, en general	17.180	59.80%	11.547	40.20%	34.66%
Cocinero, en general	5.699	38.76%	9.004	61.24%	17.74%
Camarera de pisos (Hostelería)	130	1.19%	10.799	98.81%	13.19%
Pinche de cocina	1.662	18.10%	7.522	81.90%	11.08%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

La lista de las 20 ocupaciones turísticas más demandadas no varía cuando se atiende a la demanda de empleo procedente de personas clasificadas como personas paradas registradas. Tan sólo se producen intercambios de posiciones del ranking de demandas entre los Bármanes y Guías de turismo, entre Camareros de sala o jefes de rango y Gobernanta y entre las Azafatas o auxiliar de congresos y exposiciones y el Jefe de comedor o maestresala. **(Anexo 28)**

Principales ocupaciones demandadas por las personas paradas registradas por género. 2008

	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	% sobre total ocupaciones turísticas
Camarero, en general	12.774	61.25%	8.080	38.75%	35.82%
Cocinero, en general	3.829	37.63%	6.347	62.37%	17.48%
Camarera de pisos (Hostelería)	92	1.30%	7.011	98.70%	12.20%
Pinche de cocina	1.204	18.67%	5.245	81.33%	11.08%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

6.5 Personas demandantes extranjeras en ocupaciones turísticas

El 11,85% del total de personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas en Andalucía son personas extranjeras (9.825 personas a fecha de 31 de Diciembre de 2008), porcentaje superior al 5,74 % que representan las personas demandantes extranjeras sobre el total de la demanda. La Restauración es el subsector en la que la demanda de personas extranjeras tiene un mayor peso, alcanzando el 14,43% de la demanda en ocupaciones propias del subsector.

La nacionalidad mayoritaria de las personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas es la marroquí, con el 17,66% de la demanda de personas extranjeras. Le siguen la nacionalidad rumana y la italiana, con el 8,65% y el 7,04% respectivamente de la demanda de personas extranjeras en ocupaciones turísticas.

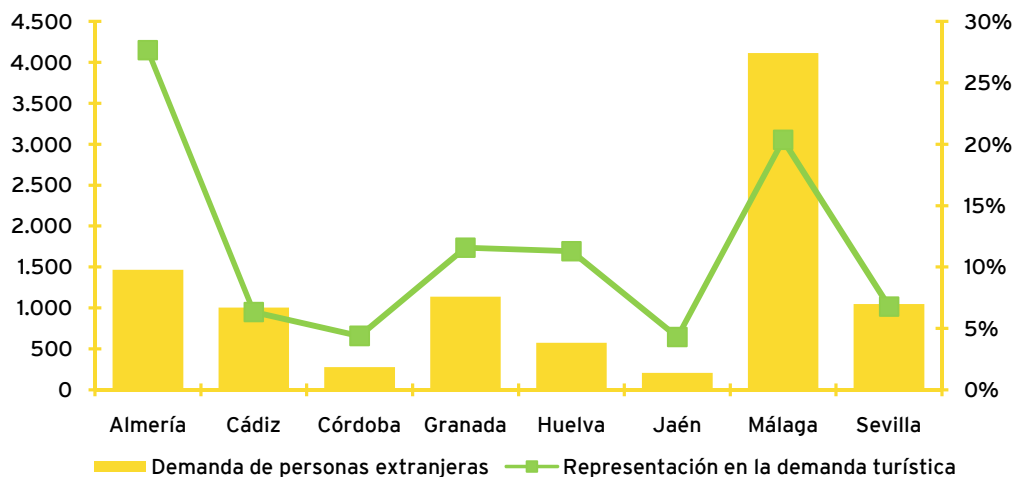
Por subsectores de actividad económica, la nacionalidad marroquí es la mayoritaria en las ocupaciones propias del Alojamiento y la Restauración. Alemania y Reino Unido son los principales países de procedencia de las personas extranjeras que demandan empleo en el subsector Turismo, con un 16,6% y un 11,04% respectivamente. **(Anexo 29)**

Las ocupaciones más demandadas en el sector turístico por las personas extranjeras son las de Camarero y Cocinero con el 42,4% y el 24,15% respectivamente, de la demanda de personas extranjeras en ocupaciones turísticas. **(Anexo 30)** Estas preferencias se mantienen entre las principales nacionalidades enumeradas. En el caso particular del subsector Turismo, los alemanes destacan en la demanda de empleo como Recepcionista de hotel y Guía turístico.

6 Demanda de Empleo y Paro Registrado en el sector turístico

Málaga es la provincia con mayor número de personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas, con un 41,84% de la demanda de personas extranjeras en el sector turístico andaluz. Si se atiende al peso de la demanda de personas extranjeras en la demanda, destaca la provincia de Almería donde el 27,64% de las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas procede del extranjero. (Anexo 31)

Personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas y su representación en la demanda turística por provincias. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



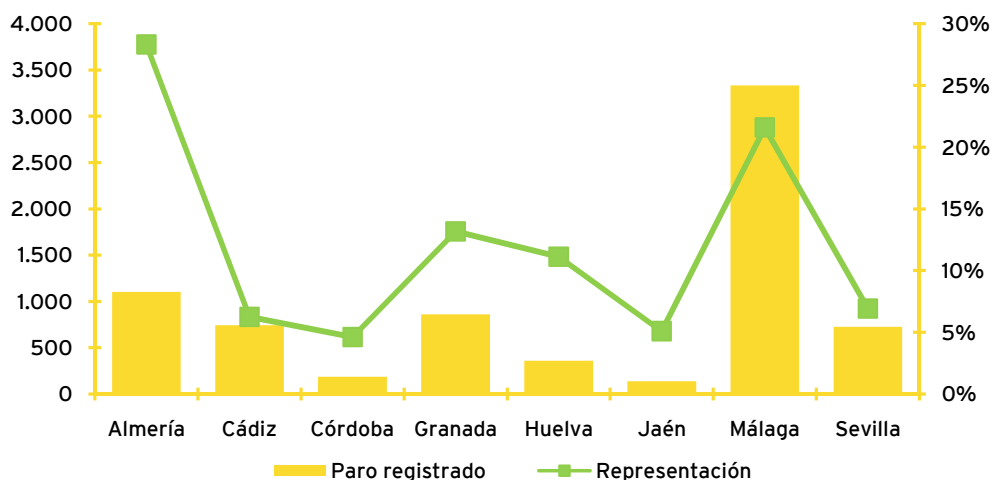
Respecto al paro registrado, el 12,8% de las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas clasificadas como personas paradas registradas es una persona extranjera; en concreto 7.449 personas paradas registradas en ocupaciones turísticas son personas extranjeras.

Por subsectores de actividad, el 71,9% de las personas paradas registradas extranjeras en el sector turístico demandan empleo en ocupaciones propias de la Restauración, un 16% lo hace en ocupaciones propias del Alojamiento y un 12,1% en ocupaciones del Turismo. **(Anexo 32)**

Si se analiza la procedencia de las personas paradas registradas extranjeras en el sector turístico se tiene que, como en el caso de la demanda, Marruecos, Italia y Rumania son los principales países de procedencia, con 17,5%, 8,2% y 7,6%, respectivamente. **(Anexo 33)**

Málaga también es la provincia que más personas extranjeras paradas registra (44,76% del total andaluz); mientras que Almería es la provincia en la que las personas extranjeras representan una mayor proporción entre las personas paradas registradas en ocupaciones turísticas: el 28,3%. **(Anexo 32)**

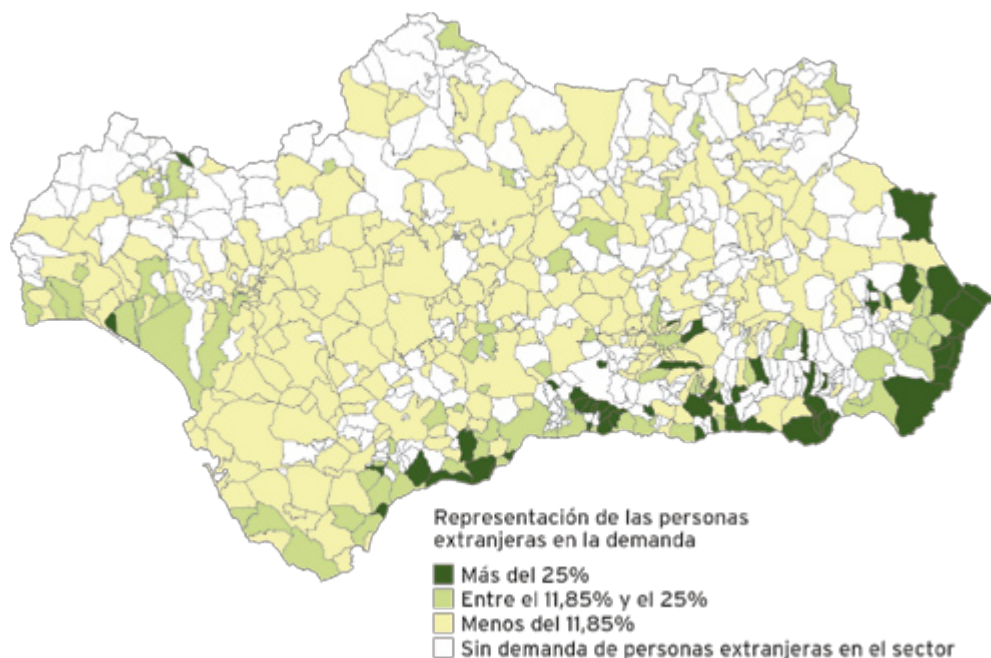
Personas extranjeras paradas registradas en ocupaciones turísticas y su representación en el paro registrado en el sector turístico andaluz por provincias. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En el ámbito municipal, 147 municipios andaluces superan el valor de referencia para Andalucía (11,85%) en cuanto a la proporción de personas extranjeras entre las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas. En 35 de estos municipios este porcentaje es incluso superior al 30%. Los municipios más destacados debido al volumen de personas demandantes extranjeras pertenecientes a este grupo, se ubican principalmente en las provincias de Almería, Granada y Málaga. En la provincia de Almería la mayoría de estos municipios se concentran en la costa (Carboneras, Félix, Garrucha, El Ejido, Mojácar, Níjar, Roquetas de Mar, Vera, Vícar); en la provincia de Granada se reparten entre la Alpujarra (Pórtugos, La Taha y Nevada), la zona metropolitana (Dúdar y Nívar) y la costa (Albondón, Albuñol y Lentegí); en la provincia de Málaga se reparten entre la costa (Benahavís, Canillas de Albaida, Cómpeta, Frigiliana, Fuengirola, Marbella, Manilva, Salares); y en la provincia de Huelva el municipio de Palos de la Frontera.

Distribución de los municipios andaluces según el peso de las personas extranjeras en la demanda de empleo en ocupaciones turísticas. 31 de diciembre de 2008

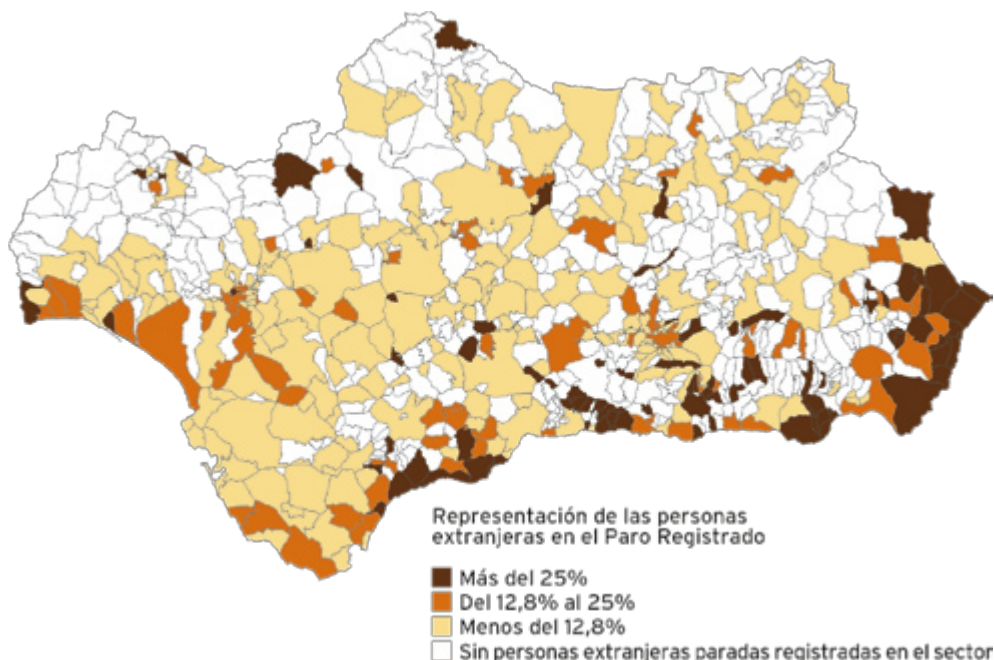


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Respecto al porcentaje de personas extranjeras en el paro registrado entre las personas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas, 178 municipios superan el valor de referencia para Andalucía cifrado en un 12,8%; en 64 de estos municipios, la representación de las personas extranjeras es superior al 30%. De este grupo, atendiendo al volumen de personas extranjeras paradas registradas en el sector turístico destacan, además de la mayoría de los municipios anteriormente citados, Vélez-Blanco, Uleila del Campo, Albbox, Purchina, Zurgena, La Mojonera y Turre en la provincia de Almería; Almegíjar, Cañar, Soportújar, Gualchos, Valle del Zalabí, Ca-

diar, Cogollos, Dílar y Polopos en la provincia de Granada; en la provincia de Málaga también destacan los municipios de Yunquera, Valle de Abdalají, Totalán, Sedella, Viñuela, Canillas de Aceituno, Alcaucín y Villanueva del Rosario; Cañaveral de León y Los Marines en la provincia de Huelva; Santiponce, Los Corrales, Castilleja de Guzmán, EL Rubio, Lantejuela, Villanueva de San Juan, Cazalla de la Sierra y Las Navas de la Concepción en Sevilla.

Distribución de los municipios andaluces según el peso de las personas extranjeras en el paro registrado en ocupaciones turísticas. 31 de diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

7





La oferta de empleo en el sector turístico andaluz

7 La oferta de empleo en el sector turístico andaluz

En el 2008 se registraron 2.467 ofertas de empleo turísticas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo para puestos de trabajo ubicados en municipios andaluces, cifra que representa el 5,36% del total de las ofertas registradas.

Respecto a 2007, se han registrado 1.101 ofertas menos en el sector turístico andaluz, de ellas 908 en la Restauración, lo que supone un descenso interanual del 30,86% en las ofertas turísticas.

Por subsectores de actividad económica, la Restauración concentra el 83,9% de las ofertas registradas; el Alojamiento, el 11,2% y el Turismo el 4,9% restante.

Por provincias, del total de las ofertas turísticas registradas en Andalucía, Sevilla concentra el 24,32%, Málaga el 16,86%, Cádiz el 16,01% y Granada el 13,25%; Huelva es la provincia que menos ofertas de empleo concentra con un 5,76 %.

Granada es la provincia con mayor proporción de ofertas turísticas en el total de ofertas registradas para centros de trabajo ubicados en la provincia (6,81%). Le siguen Cádiz y Sevilla con un peso del 6,26% cada una y Málaga con un peso del 6,19% de la oferta turística en la oferta de empleo en la provincia. En el extremo contrario está la provincia de Córdoba con una representación de la oferta turística del 2,67%.

Si se analiza el subsector de actividad económica destacable en cada provincia andaluza, Huelva es la provincia en la que la oferta en Alojamiento tiene un mayor peso en la oferta turística (16,2% de la oferta turística en la provincia), la Restauración destaca en Almería (87,43%) y el Turismo en Córdoba (8,7%).

Distribución de la oferta registrada en el sector turístico andaluz por provincia y actividad económica. 2008

	Aloja- miento	Restaura- ción	Turismo	Sector Turístico	Representación provincial	% ofertas turísticas sobre total ofertas
Almería	16	167	8	191	7.74%	4.77%
Cádiz	46	336	13	395	16.01%	6.26%
Córdoba	23	124	14	161	6.53%	2.67%
Granada	31	281	15	327	13.25%	6.81%
Huelva	23	113	6	142	5.76%	4.99%
Jaén	34	193	8	235	9.53%	4.08%
Málaga	36	357	23	416	16.86%	6.19%
Sevilla	68	498	34	600	24.32%	6.26%
Andalucía	277	2.069	121	2.467	100%	5.36%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto a la estabilidad de las ofertas presentadas, el 17,71% de las ofertas registradas ofertan una relación laboral indefinida, mientras que el 82,29% restante ofertan una relación laboral temporal. Por subsectores de actividad destaca el Turismo, sector en el que el 26,45% de las ofertas registradas ofrecen una relación contractual laboral indefinida a las personas trabajadoras. **(Anexo 34)**

Tres meses es la duración más frecuente de los contratos ofertados, con una representación sobre el total de ofertas del 26,19%. El 19,98% de los contratos ofertados tienen una duración de seis meses y el 10,74% ofrece contratos con una duración que oscila entre los seis meses y un año. **(Anexo 35)**

El 82,7% de las ofertas registradas no exigen un nivel formativo mínimo para los puestos ofertados. El Título de Graduado Escolar o equivalente es el nivel formativo mínimo exigido por la mayoría de las empresas que sí establecen este requisito para la selección de personas candidatas (52,22%). El 17,1% de las ofertas que requieren nivel formativo mínimo exigen Estudios Primarios Completos. Las ofertas que exigen Estudios postsecundarios representan el 7,26% de las ofertas que requieren un nivel formativo mínimo.

7.1 Perfil de las empresas que registran ofertas turísticas

Las ofertas de empleo turístico recibidas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo para puestos de trabajo ubicados en municipios andaluces a lo largo de 2008 fueron registradas por un total de 1.756 empresas, de las cuales el 97,55% posee cuenta de cotización domiciliada en Andalucía. El número de empresas que han ofrecido puestos en el sector turístico andaluz para que los servicios públicos de empleo gestionen su cobertura ha descendido en 758 empresas respecto a 2007 (-43,17%).

En Sevilla se ubican los domicilios de las cuentas de cotización de la mayoría de las empresas que registran ofertas en el sector turístico, con el 23,35% de estas empresas, en segundo lugar se ubican en Málaga, con el 18,05%. Otras provincias destacables son Cádiz y Granada con el 14,41% y el 13,33% respectivamente.

Por subsector de actividad económica, el 81,9% de las empresas que registran ofertas de empleo en el sector turístico se dedican a la Restauración, el 12,9% al Alojamiento y el 5,2% al Turismo.

Por tipología jurídica, las Personas Físicas representan el 48,75% de las empresas que registran ofertas de empleo en el sector turístico. La Sociedad Limitada es la segunda forma jurídica más adoptada por las empresas que registran ofertas en el sector, representando el 37,3% de éstas. Otras formas jurídicas destacables son la Sociedad Anónima, la Asociación y la Comunidad de Bienes, todas ellas con más del 4%. **(Anexo 36)**

Por subsectores de actividad económica, la Sociedad Limitada es la forma jurídica predominante entre las empresas que registran ofertas en Alojamiento (43,36%) y Turismo (55,43%), mientras que las Personas Autónomas son mayoría en la Restauración (43,53%).

7.2 Puestos ofertados en el sector turístico andaluz

Durante el 2008, se ofertaron en las oficinas del SAE un total de 3.682 puestos de trabajo en el sector turístico, lo que supone el 1,99% de los puestos ofertados en Andalucía.

Respecto a 2007, se han ofertado 2.152 puestos de trabajo menos en el sector que representan un decremento interanual del 36,9%. Por subsectores de actividad económica, decrecen los puestos ofertados en todos ellos: en el Alojamiento (-43,3%), en la Restauración (-32,25%) y en el Turismo (-63,67%).

El número medio de puestos ofertados por oferta de empleo en el sector turístico es de 1,49 puestos de trabajo.

Por ocupaciones, los Camareros (38,9%) y los Cocineros (35,1%) son las ocupaciones con más puestos ofertados en el sector turístico. Con menor importancia, los Pinches de cocina, los Camareros de barra o dependientes de cafetería y el Personal de limpieza o limpiador, en general que concentran el 4,2%, el 3,5% y el 2,8% de los puestos ofertados, respectivamente. **(Anexo 37)**

La provincia de Sevilla concentra el 29,77% de los puestos de trabajo ofertados, tras ella las provincias de Málaga y Cádiz, con el 16,77% y 15,2% de los puestos de trabajo ofertados en el sector turístico andaluz respectivamente.

Málaga es la provincia andaluza en la que el sector turístico tiene mayor peso en el total de puestos ofertados en la provincia: un 3,31%. Le siguen las provincias de Cádiz y Sevilla en las que el 2,7% de los puestos ofertados en las provincias corresponden al sector turístico. En el extremo contrario está la provincia de Córdoba en la que los puestos turísticos no representan ni el 1% de los puestos de trabajo ofertados en la provincia. Granada, Huelva y Jaén completan la lista de las provincias andaluzas en las que el peso del sector turístico en los puestos de trabajo ofertados no alcanza el valor de referencia para Andalucía, cifrado en el 1,99%.



Distribución de los puestos de trabajo ofertados en el sector turístico andaluz por provincia y actividad económica. 2008

	Aloja- miento	Restaura- ción	Turismo	Sector Turístico	Representa- ción provincial	% ofertas turísticas sobre total ofertas
Almería	19	218	15	252	6.84%	2.43%
Cádiz	65	472	22	559	15.18%	2.76%
Córdoba	35	168	15	218	5.92%	0.84%
Granada	32	333	20	385	10.46%	1.34%
Huelva	41	176	10	227	6.17%	1.32%
Jaén	46	267	17	330	8.96%	1.38%
Málaga	49	507	59	615	16.70%	3.31%
Sevilla	98	930	68	1.096	29.77%	2.75%
Andalucía	385	3.071	226	3.682	100%	1.99%

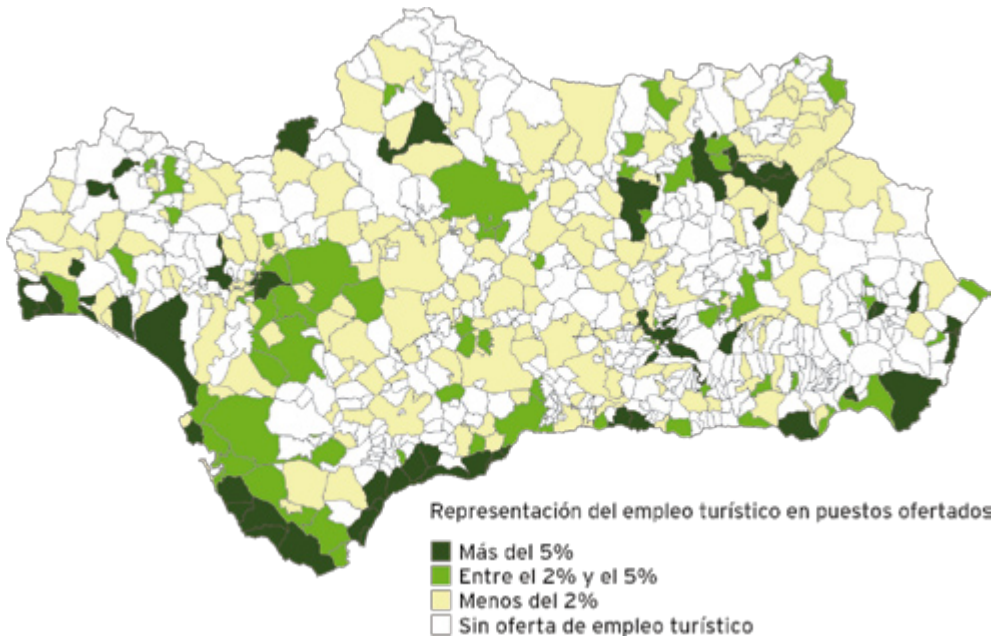
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Por subsectores de actividad económica, la Restauración concentra el 83,4% de los puestos de trabajo ofertados, el Alojamiento el 10,46% y el Turismo el 6,14%.

Por subsectores y provincias, destaca el Alojamiento en Huelva concentrando el 18,06% de los puestos ofertados en el sector turístico provincial, la Restauración en Almería y en Granada con el 86,51% y el 86,49% respectivamente de los puestos turísticos y el Turismo en Málaga con el 9,53% de los puestos.

En el ámbito municipal, ninguna empresa ha ofertado puestos de trabajo en el sector turístico en 488 municipios andaluces. En 125 municipios el peso de los puestos turísticos en la oferta total supera el valor de referencia para Andalucía, cifrado en un 1,99%. En 60 de estos municipios el porcentaje que representan los puestos de trabajo ofertados en el sector turístico en el total de puestos ofertados en el municipio supera el 5%. Se trata principalmente de municipios ubicados en la costa almeriense, gaditana, onubense y malagueña; y de la capitales de Granada, Jaén y Sevilla.

Distribución de los municipios andaluces según el peso de los puestos de empleo ofertados en el sector turístico en el total de puestos ofertados. 2008



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

8



Resumen

8 Resumen

Empresas turísticas

- > Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma según el número de empresas turísticas, sólo superada por Cataluña y Madrid. Concentra el 15,32% de las empresas turísticas ubicadas en todo el territorio nacional.
- > Respecto a 2007, se han creado en Andalucía 1.389 nuevas empresas dedicadas al sector turístico, lo que supone un incremento interanual del 1,98%. Las empresas dedicadas al Turismo son las que más crecen (5,35%) en especial, las Agencias de viajes cuyo número se ha visto incrementado en un 10,74% respecto al año anterior. El único grupo de actividad en el que se produce un descenso es en el de los Establecimientos de bebidas, que con respecto a 2007, han causado baja 195 empresas dedicadas a esta actividad.
- > El 13,72% de las empresas andaluzas se dedican a actividades propias del sector turístico, destacando los Establecimientos de bebidas, con el 47,4% de las empresas turísticas dedicadas principalmente a esta actividad.
- > Las personas autónomas y las microempresas son los estratos de asalariados predominantes en las empresas turísticas, representando el 46,24% y el 50,15% de las mismas, respectivamente.

Contratación en el sector turístico

- > La contratación en el sector turístico representó el 8,16 % de la contratación registrada en Andalucía durante el año 2008.
- > En 2008, se produjo un descenso interanual de la contratación en el sector turístico del 2,59%, siendo inferior al de la contratación registrada en Andalucía, cifrado en un 8,57%.

- > La temporalidad de los contratos en el sector turístico es del 91,55%, por debajo de la cifra de temporalidad registrada para Andalucía durante el 2008, que es de un 94,65%.
- > Las nacionalidades más frecuentes en la contratación registrada en el sector turístico son la marroquí con el 12,42% de los contratos a personas extranjeras, seguidas de la rumana con el 9,39%, y la ecuatoriana, la colombiana, la china y la italiana, todas ellas con más del 6%.
- > Jaén y Córdoba son las provincias que menos personas extranjeras contratan, mientras que Málaga y Almería son las que mayor porcentaje de estas personas trabajadoras reciben.

Afiliación a la Seguridad Social

- > Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de afiliaciones de personas trabajadoras al Régimen General de la Seguridad Social en Hostelería, con el 15,25% de las afiliaciones en el ámbito nacional.
- > La afiliación de personas trabajadoras en Andalucía al Régimen General de la Seguridad Social en la sección de Hostelería ha sufrido un incremento interanual durante 2008 del 0,5%.
- > Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de afiliaciones de personas trabajadoras al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social en Hostelería, con el 15,951% de las afiliaciones en el ámbito nacional.
- > La afiliación en Hostelería al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, ha experimentado un crecimiento interanual del 3,05%.

Demanda de empleo y Paro Registrado

- > 82.881 personas demandan empleo en ocupaciones turísticas, lo que supone un 7,43% sobre el total de personas demandantes de empleo en Andalucía.
- > El 70,24% son personas paradas registradas (58.212 personas), representando el 8,1% del paro registrado en Andalucía.
- > Se ha producido un incremento interanual del 28,06% con respecto a diciembre de 2007 en la demanda de empleo.
- > La duración media de la demanda de las personas que solicitan una ocupación turística es de unos 11 meses, inferior a la duración media de la demanda en general que ronda los 13 meses. Para las personas paradas registradas la duración media es de más de 12 meses, siendo de casi 15 meses para las mujeres paradas.
- > El perfil de la persona demandante de empleo en ocupaciones turísticas es el de una mujer de entre 25 y 44 años con estudios secundarios y desempleada.
- > Málaga, Granada y Cádiz son las provincias en las que la demanda de empleo en ocupaciones turísticas tiene un mayor peso sobre la demanda de empleo provincial.
- > También son Málaga y Granada las provincias en las que las personas paradas demandantes de empleo en ocupaciones turísticas tienen mayor representación en el paro registrado de la provincia.
- > Málaga es la provincia que registra el mayor número de personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas.
- > Las nacionalidades mayoritarias de las personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas son la marroquí, la rumana y la italiana.

Oferta de empleo en el sector turístico andaluz

- > En el 2008 se registraron 2.467 ofertas de empleo en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo para puestos de trabajo en municipios andaluces y en el sector turístico; suponiendo el 5,36% de las ofertas registradas.
- > La provincia en la que la oferta de empleo turística tiene menor incidencia es Huelva con sólo el 5,76% de las ofertas registradas.
- > El 26,19% de las ofertas son para contratos de tres meses de duración, el 19,98% de las ofertas son para contratos de seis meses y el 10,74% ofrecen contratos de entre seis meses y un año.
- > En Andalucía durante 2008 el 1,99% de los puestos ofertados han correspondido al sector turístico.

9

4

5

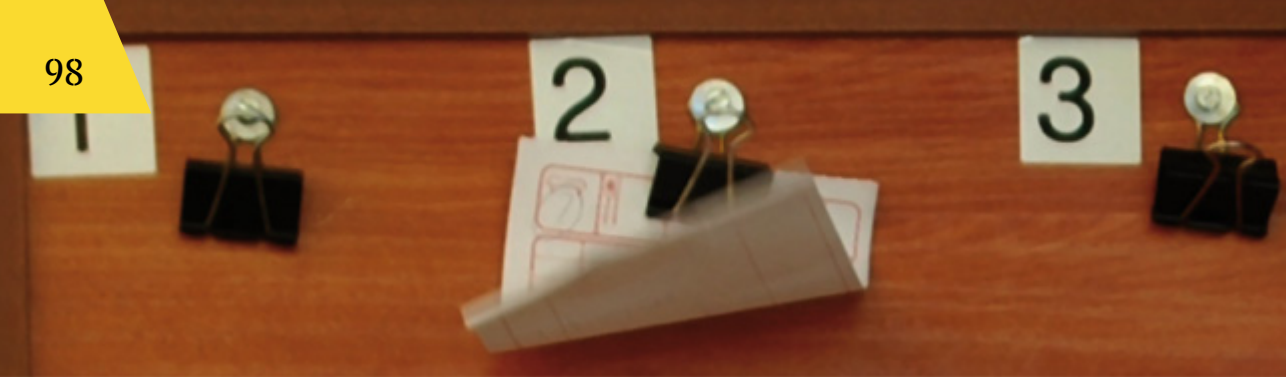
9

10

Anexos

14

15



Anexo 1

CNAE / CNO correspondientes a la Familia Profesional Hostelería y Turismo		
Alojamiento		
	CNAE-93	CNO-94
55	Hostelería.	1125 Dirección de departamento de operaciones en empresas de hostelería.
55.1	Hoteles.	1311 Gerencia de hoteles con menos de 10 asalariados.
55.11.	Hoteles, moteles, hostales y pensiones con restaurante.	1312 Gerencia de pensiones con menos de 10 asalariados.
55.12.	Hoteles, moteles, hostales y pensiones sin restaurante.	1319 Gerencia de otras empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados.
55.2	Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración.	1611 Gerencias de hoteles sin asalariados.
55.21.	Albergues juveniles y refugios de montaña.	1612 Gerencia de pensiones sin asalariados.
55.22.	Camping.	1619 Gerencia de otras empresas de hospedaje sin asalariados.
55.23.	Otros tipos de hospedaje.	5150 Mayordomos, ecónomos y asimilados.
		9121 Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares.
		9122 Lavanderos, planchadores y asimilados.
		9330 Mozos de equipaje y asimilados
Restauración		
55	Hostelería.	1320 Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados.
55.3	Restaurantes.	1620 Gerencia de empresas de restauración sin asalariados.
55.4	Establecimientos de bebidas.	5010 Cocineros y otros preparadores de comida.
55.5	Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas.	5020 Camareros, bármanes y asimilados.
		5030 Jefes de cocineros, camareros y asimilados.
		5141 Azafatas o camareros de avión y de barco.

Turismo		
	CNAE-93	CNO-94
63	Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes.	1126 Dirección de departamento de operaciones en empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones.
63.3	Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico.	2913 Técnicos de empresas y actividades turísticas.
74	Otras actividades empresariales.	3314 Agentes de viaje.
74.8	Actividades empresariales diversas.	4521 Empleados de agencias de viajes.
74.84.	Otras actividades empresariales.	4522 Recepcionistas en establecimientos distintos de oficina.
92	Actividades recreativas, culturales y deportivas.	5143 Guías y azafatas de tierra.
92.3	Otras actividades artísticas y de espectáculos.	5199 Otros diversos trabajadores de servicios personales
92.33.	Actividades de ferias y parques de atracciones.	
92.34.	Otras actividades de espectáculos.	
92.7	Actividades recreativas diversas.	

Ocupaciones no consideradas en el análisis de la demanda de empleo

5150 Mayordomos, ecónomos y asimilados.
51500029 Mayordomo (servicio domestico)
51500030 Gobernanta (servicio domestico)
9121 Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares.
91210016 Personal de limpieza o limpiador, en general
91210038 Limpiador en instituciones sanitarias
91210049 Limpiador-mantenedor de piscinas
9122 Lavaderos, planchadores y asimilados.
91220013 Lavadero, limpiador, planchador de ropa, a mano

Anexo 2

Evolución de los contratos registrados en Andalucía en 2007 - 2008 por actividad económica

	Contratos turísticos en 2008	Representación del subsector en el total de contratos turísticos	Representación del subsector en el total de contratos	Contratos turísticos en 2007	Variación absoluta respecto a 2007	Variación relativa respecto a 2007
Alojamiento	68.249	21.84%	1.78%	67.642	607	0.90%
Restauración	200.785	64.26%	5.24%	207.649	-6.864	-3.31%
Turismo	43.426	13.90%	1.13%	45.489	-2.063	-4.54%
Sector turístico	312.460	100%	8.16%	320.780	-8.320	-2.59%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 3

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por grupo de edad y actividad económica

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico
Menor de 20 años	3.393	18.427	3.771	25.591
De 20 a 24 años	8.846	50.050	19.123	78.019
De 25 a 29 años	9.971	41.476	10.334	61.781
De 30 a 34 años	9.703	29.041	3.731	42.475
De 35 a 39 años	10.350	21.620	2.303	34.273
De 40 a 44 años	11.226	17.701	1.996	30.923
De 45 a 49 años	8.304	12.097	1.143	21.544
De 50 a 54 años	4.252	6.232	515	10.999
De 55 a 59 años	1.686	2.939	384	5.009
60 y más años	518	1.202	126	1.846
Total Grupos de Edad	68.249	200.785	43.426	312.460

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 4

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por nivel de estudios y actividad económica

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico
Sin Estudios	4.748	16.241	895	21.884
Estudios Primarios Incompletos	6.294	14.800	1.154	22.248
Primera Etapa de Educación Secundaria sin Título de Graduado Escolar o equivalente.	7.736	23.691	3.105	34.532
Primera Etapa de Educación Secundaria con Título de Graduado Escolar o equivalente.	34.647	102.393	14.648	151.688
Enseñanzas de Bachillerato	11.456	32.527	18.469	62.452
Enseñanza de Grado Medio de Formación Profesional Específica, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas.	2.126	6.596	1.241	9.963
Enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional Específica y Equivalente, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas.	449	1.906	793	3.148
Enseñanzas Universitarias de Primer Ciclo y Equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o Créditos Equivalentes (Diplomados)	344	1.379	1.497	3.220
Enseñanzas Universitarias de 1er Y 2º Ciclo de Sólo Segundo Ciclo y Equivalentes (Licenciados)	293	872	1.308	2.473
Doctorado Universitario	156	380	316	852
Total	68.249	200.785	43.426	312.460

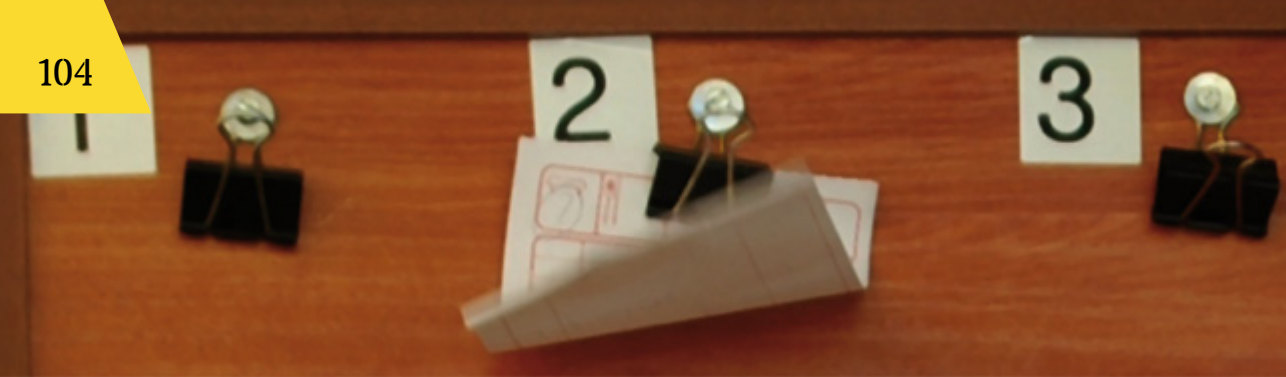
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 5

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por género, procedencia y actividad económica

ALOJAMIENTO						
Procedencia	Hombres	Representación hombres	Mujeres	Representación mujeres	Total	% Total
Español	9.302	16.75%	46.235	83.25%	55.537	81.37%
Comunitario	935	25.82%	2.686	74.18%	3.621	5.31%
No comunitario	1.965	21.61%	7.126	78.39%	9.091	13.32%
Total	12.202	17.88%	56.047	82.12%	68.249	100%
RESTAURACIÓN						
Español	76.848	47.05%	86.491	52.95%	163.339	81.35%
Comunitario	5.676	41.91%	7.867	58.09%	13.543	6.75%
No comunitario	11.931	49.91%	11.972	50.09%	23.903	11.90%
Total	94.455	47.04%	106.330	52.96%	200.785	100%
TURISMO						
Español	9.196	22.47%	31.731	77.53%	40.927	94.25%
Comunitario	406	28.27%	1.030	71.73%	1.436	3.31%
No comunitario	423	39.79%	640	60.21%	1.063	2.45%
Total	10.025	23.09%	33.401	76.91%	43.426	100%
SECTOR TURÍSTICO						
Español	95.346	36.70%	164.457	63.30%	259.803	83.15%
Comunitario	7.017	37.73%	11.583	62.27%	18.600	5.95%
No comunitario	14.319	42.04%	19.738	57.96%	34.057	10.90%
Total	116.682	37.34%	195.778	62.66%	312.460	100%
TODOS LOS SECTORES						
Español	1.802.444	53.44%	1.570.130	46.56%	3.372.574	88.02%
Comunitario	86.584	52.37%	78.760	47.63%	165.344	4.32%
No comunitario	202.469	68.98%	91.065	31.02%	293.534	7.66%
Total	2.091.497	54.59%	1.739.955	45.41%	3.831.452	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.



Anexo 6

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz por tipología de la contratación y actividad económica				
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico
Eventual circunstancias producc. T.compl	33.310	83.057	12.887	129.254
Eventual circunstancias producc. T.parci	16.769	57.237	10.103	84.109
Obra o servicio tiempo parcial	4.717	20.106	10.487	35.310
Obra o servicio tiempo completo	4.757	14.674	7.401	26.832
Interinidad a tiempo completo	2.503	3.077	784	6.364
Conversión tiempo completo no bonificado	982	4.894	345	6.221
Indefinido tiempo completo	547	3.663	165	4.375
Conversión tiempo parcial no bonificado	765	3.007	113	3.885
Indefinido tiempo parcial	384	3.109	99	3.592
Fijo discontinuo	1.004	1.720	86	2.810
Interinidad a tiempo parcial	1.397	735	464	2.596
Indefinido tiempo completo bonificado	235	1.682	115	2.032
Indefinido tiempo parcial bonificado	230	1.724	55	2.009
Formación	55	952	8	1.015
Conversión fijo discontinuo no bonificado	331	586	83	1.000
Fijo discontinuo bonificado	109	149	24	282
Relevo a tiempo completo	37	96	14	147

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico
Jubilación parcial	46	76	7	129
Prácticas a tiempo completo	6	31	55	92
Otros contratos	2	11	69	82
Conversión tiempo completo bonificado	6	35	23	64
Indefinido tiempo completo minusválidos	9	49	2	60
Temporal minusválidos a tiempo parcial	11	33	4	48
Temporal minusválidos a tiempo completo	10	24	4	38
Indefinido tiempo parcial minusválido	4	22	1	27
Prácticas a tiempo parcial	1	1	23	25
Relevo a tiempo parcial	9	13	1	23
Conversión tiempo parcial bonificado	3	10	3	16
Fijo discontinuo minusválido	6	2	1	9
Conversión tiempo completo minusválidos	1	5	0	6
Conversión tiempo parcial minusvalido	1	2	0	3
Jubilación especial a los 64 años	0	2	0	2
Conversión fijo discontinuo bonificado	1	1	0	2
Colaboración Social	1	0	0	1
Total Sector Turístico	68.249	200.785	43.426	312.460

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 7

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por país de procedencia y actividad económica					
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico	Representación nacionalidad
Marruecos	1.727	4.605	208	6.540	12.42%
Rumania	1.288	3.612	44	4.944	9.39%
Ecuador	1.328	2.248	37	3.613	6.86%
Colombia	987	2.411	99	3.497	6.64%
China	192	3.031	0	3.223	6.12%
Italia	440	2.493	257	3.190	6.06%
Argentina	544	2.275	121	2.940	5.58%
Reino Unido	225	1.646	102	1.973	3.75%
Rusia	513	1.070	121	1.704	3.24%
Ucrania	597	814	44	1.455	2.76%
Polonia	312	837	81	1.230	2.34%
Bolivia	420	771	16	1.207	2.29%
Francia	123	780	167	1.070	2.03%
Alemania	94	749	226	1.069	2.03%
Portugal	308	706	48	1.062	2.02%
Resto países	3.615	9.399	928	13.942	26.48%
Total	12.713	37.447	2.499	52.659	100%

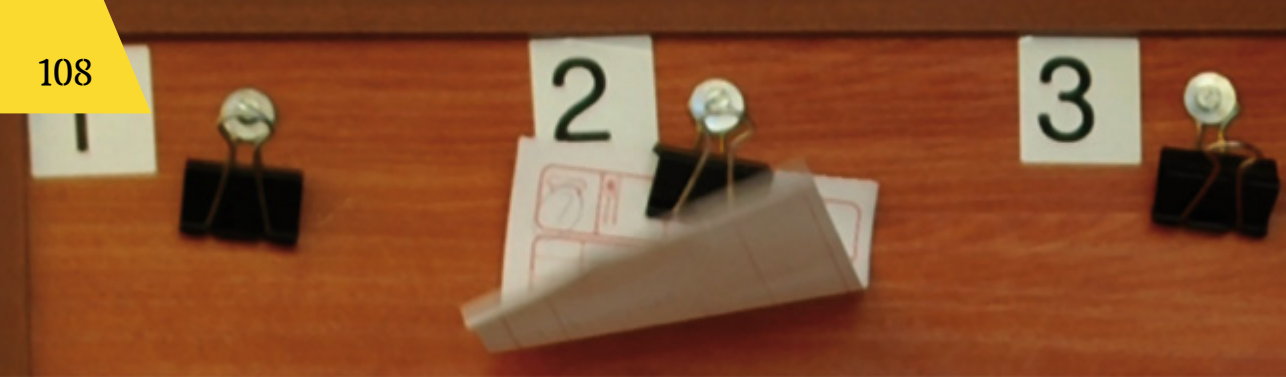
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 8

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por provincias y actividad económica

	Alojamiento	Peso en la actividad	Restauración	Peso en la actividad	Turismo	Peso en la actividad	Total Sector turístico	Peso del sector	Representación provincial
Almería	2.124	36.90%	6.074	34.47%	271	5.33%	8.469	29.76%	16.08%
Cádiz	642	5.47%	3.428	9.35%	630	13.06%	4.700	8.83%	8.93%
Córdoba	327	14.00%	1.142	6.93%	30	1.16%	1.499	7.01%	2.85%
Granada	1.382	19.04%	3.013	18.88%	298	3.44%	4.693	14.72%	8.91%
Huelva	1.039	14.55%	2.513	14.31%	90	6.18%	3.642	13.92%	6.92%
Jaén	281	9.15%	770	8.34%	27	1.80%	1.078	7.81%	2.05%
Málaga	5.560	26.48%	16.112	32.72%	764	11.11%	22.436	29.10%	42.61%
Sevilla	1.358	13.64%	4.395	11.55%	389	3.13%	6.142	10.16%	11.66%
Andalucía	12.713	18.63%	37.447	18.65%	2.499	5.75%	52.659	16.85%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.



Anexo 9

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por género y actividad económica					
	Hombres	% Hombres en la actividad	Mujeres	% Mujeres en la actividad	Ambos géneros
Alojamiento	2.900	22.81%	9.813	77.19%	12.713
Restauración	17.608	47.02%	19.839	52.98%	37.447
Turismo	829	33.17%	1.670	66.83%	2.499
Total Sector Turístico	21.337	40.52%	31.322	59.48%	52.659

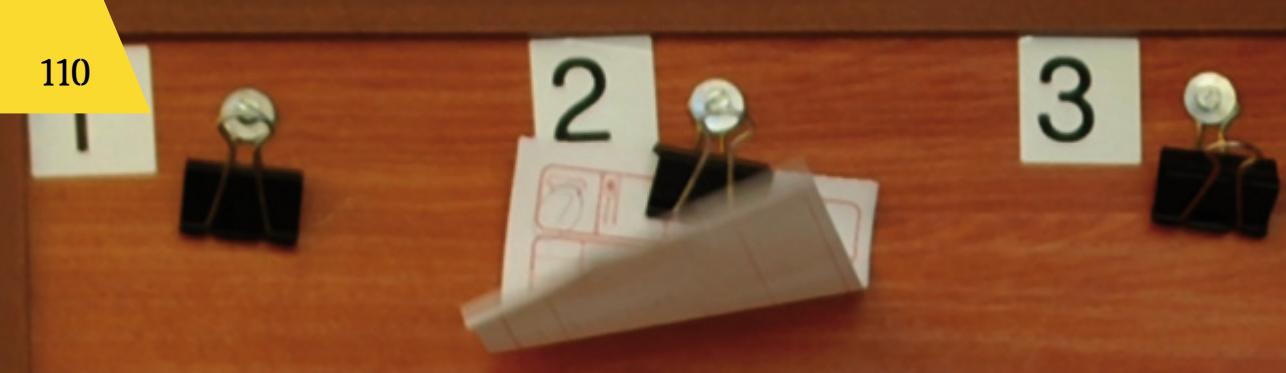
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

Anexo 10

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por sexo y grupo de edad

	Hombres	% Grupo Edad en Hombres	Mujeres	% Grupo Edad en Mujeres	Ambos sexos	% Grupo Edad
Menor de 20 años	871	4.08%	1.000	3.19%	1.871	3.55%
De 20 a 24 años	3.541	16.60%	4.997	15.95%	8.538	16.21%
De 25 a 29 años	5.123	24.01%	7.616	24.32%	12.739	24.19%
De 30 a 34 años	4.543	21.29%	6.044	19.30%	10.587	20.10%
De 35 a 39 años	3.185	14.93%	4.676	14.93%	7.861	14.93%
De 40 a 44 años	1.940	9.09%	3.249	10.37%	5.189	9.85%
De 45 a 49 años	1.155	5.41%	2.076	6.63%	3.231	6.14%
De 50 a 54 años	587	2.75%	1.102	3.52%	1.689	3.21%
De 55 a 59 años	278	1.30%	453	1.45%	731	1.39%
60 y más años	114	0.53%	109	0.35%	223	0.42%
Total	21.337	100%	31.322	100%	52.659	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.



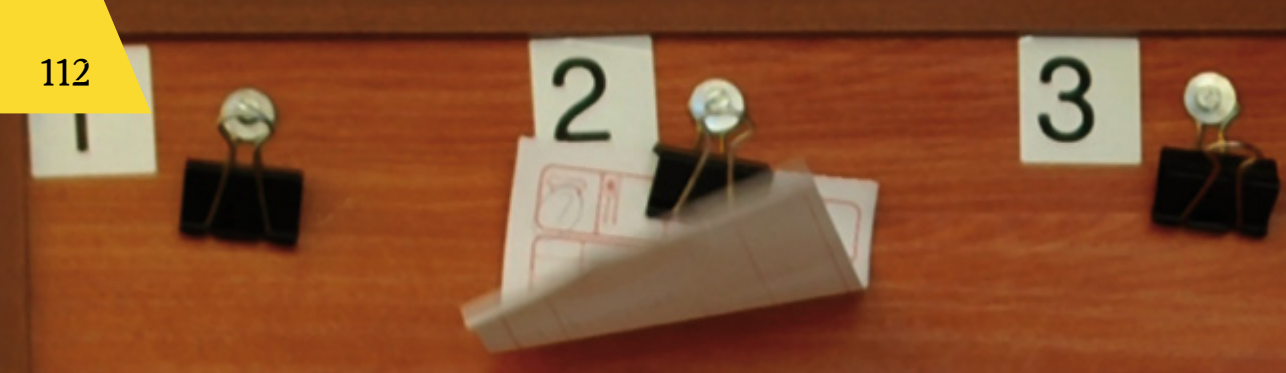
Anexo 11

Distribución de los contratos registrados en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por nivel de estudios terminados y actividad económica

	Alojamiento	Restauración	Turismo	
Sin Estudios	1.626	5.337	126	
Estudios Primarios Incompletos	1.379	4.205	93	
Primera Etapa de Educación Secundaria Sin Título de Graduado Escolar o Equivalente.	1.797	5.366	244	
Primera Etapa de Educación Secundaria Con Título de Graduado Escolar o Equivalente.	5.241	16.160	918	
Enseñanzas de Bachillerato	1.950	4.923	835	
Enseñanza de Grado Medio de Formación Profesional Específica, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas.	479	1.000	63	
Enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional Específica y Equivalente, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas.	41	112	45	
Enseñanzas Universitarias de Primer Ciclo y Equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o Créditos Equivalentes (Diplomados)	62	167	84	
Enseñanzas Universitarias de 1er Y 2º Ciclo de Sólo Segundo Ciclo y Equivalentes (Licenciados)	90	98	78	
Doctorado Universitario	48	79	13	
Total	12.713	37.447	2.499	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

	Total Sector Turístico	% sobre contratos a personas extranjeras	% sobre contratos sector turístico
	7.089	13.46%	32.39%
	5.677	10.78%	25.52%
	7.407	14.07%	21.45%
	22.319	42.38%	14.71%
	7.708	14.64%	12.34%
	1.542	2.93%	15.48%
	198	0.38%	6.29%
	313	0.59%	9.72%
	266	0.51%	10.76%
	140	0.27%	16.43%
	52.659	100%	16.85%



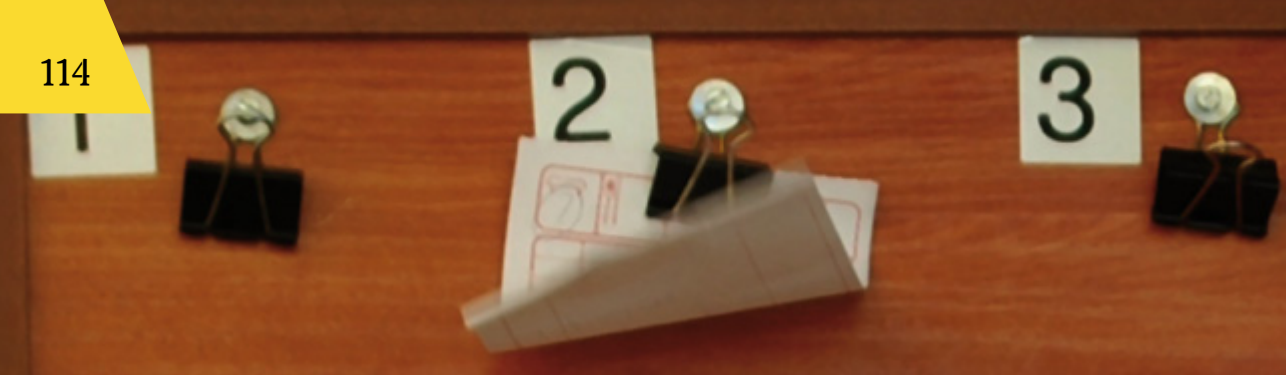
Anexo 12

Distribución de la contratación registrada en el sector turístico andaluz a personas extranjeras por Grupo Primario de Ocupación

CN094	Grupo Primario de Ocupación	
1125	Dirección de departamento de operaciones en empresas de hostelería de 10 o más asalariados	
1126	Dirección de departamento de operaciones en empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones de 10 o más asalariados	
1311	Gerencia de hoteles con menos de 10 asalariados	
1312	Gerencia de pensiones con menos de 10 asalariados	
1319	Gerencia de otras empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados	
1320	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados	
2913	Técnicos de empresas y técnicos de actividades turísticas	
3314	Agentes de viaje	
4521	Empleados de agencias de viajes	
4522	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	
5010	Cocineros y otros preparadores de comidas	
5020	Camareros, bármanes y asimilados	
5030	Jefes de cocineros, de camareros y asimilados	
5141	Azafatas o camareros de avión y de barco	
5143	Guías y azafatas de tierra	
5150	Mayordomos, ecónomos y asimilados	
5199	Otros diversos trabajadores de servicios personales	
9121	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	
9122	Lavanderos, planchadores, y asimilados	
9330	Mozos de equipaje y asimilados	
	Total	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

	Contratos a personas extranjeras	% sobre contratos a personas extranjeras	% sobre contratos sector turístico
	35	0.07%	14.89%
	7	0.01%	7.45%
	6	0.01%	13.95%
	1	0.00%	33.33%
	3	0.01%	27.27%
	21	0.04%	17.36%
	65	0.12%	5.37%
	81	0.15%	9.56%
	174	0.33%	14.95%
	471	0.89%	2.76%
	12.173	23.12%	27.49%
	24.832	47.16%	16.15%
	419	0.80%	15.78%
	2	0.00%	11.76%
	1.394	2.65%	7.03%
	48	0.09%	11.59%
	307	0.58%	9.43%
	12.430	23.60%	18.83%
	125	0.24%	16.89%
	65	0.12%	8.34%
	52.659	100%	16.85%



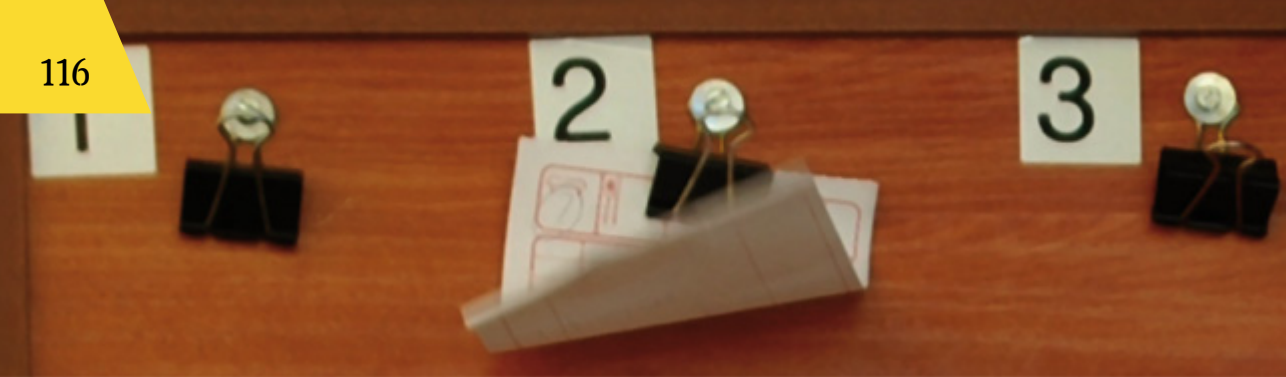
Anexo 13

Distribución de la contratación registrada en el sector turístico andaluz por provincia y actividad económica

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Contratos turísticos en 2008	
Almería	5.756	17.623	5.081	28.460	
Cádiz	11.738	36.651	4.825	53.214	
Córdoba	2.335	16.469	2.582	21.386	
Granada	7.258	15.958	8.673	31.889	
Huelva	7.142	17.559	1.457	26.158	
Jaén	3.070	9.235	1.500	13.805	
Málaga	20.994	49.242	6.876	77.112	
Sevilla	9.956	38.048	12.432	60.436	
Andalucía	68.249	200.785	43.426	312.460	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.

	% Contratos Turísticos	Representación de la provincia en el total de contratos turísticos	Contratos turísticos en 2007	Variación absoluta respecto a 2007	Variación relativa respecto a 2007
	10.83%	9.11%	30.033	-1.573	-5.24%
	10.89%	17.03%	55.315	-2.101	-3.80%
	4.86%	6.84%	20.749	637	3.07%
	8.24%	10.21%	30.986	903	2.91%
	8.08%	8.37%	21.807	4.351	19.95%
	3.30%	4.42%	13.092	713	5.45%
	13.01%	24.68%	84.703	-7.591	-8.96%
	6.58%	19.34%	64.095	-3.659	-5.71%
	8.16%	100%	320.780	-8.320	-2.59%

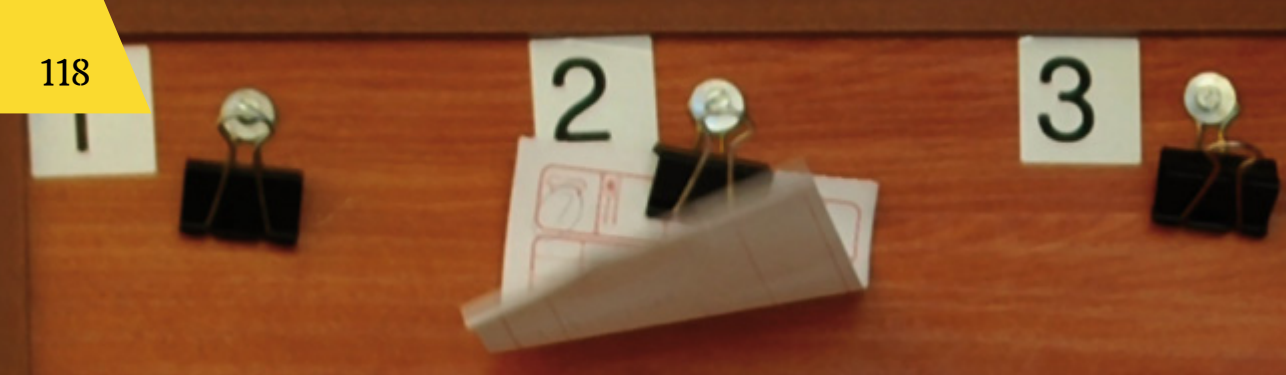


Anexo 14

Municipios con mayor peso del sector turístico en la contratación (más del 16%)	
Municipio	Peso del sector turístico en la contratación
Mojácar	65.41%
Enix	56.93%
Cijuela	48.89%
Nerja	45.14%
Fuengirola	37.58%
Almuñécar	36.84%
Punta Umbría	36.76%
Torremolinos	34.85%
Capileira	34.48%
Benalmádena	28.67%
Monachil	28.54%
La Palma del Condado	28.42%
Begijar	27.06%
Tarifa	26.66%
Chiclana de la Frontera	25.41%
Algámitas	24.43%
Conil de la Frontera	24.10%
Vera	23.57%

Municipio	Peso del sector turístico en la contratación
Gibraleón	23.16%
La Calahorra	22.98%
Rincon de la Victoria	22.72%
Víznar	22.70%
Ayamonte	22.36%
Marbella	21.76%
Rota	21.33%
Garrucha	21.29%
Mijas	20.40%
Bárbate	19.64%
El Puerto de Santa María	18.95%
Salobreña	18.64%
Estepona	18.50%
Torrox	18.06%
Roquetas de Mar	17.54%
Frigiliana	17.29%
Almería	16.80%
Bubión	16.48%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Contratos 2008.



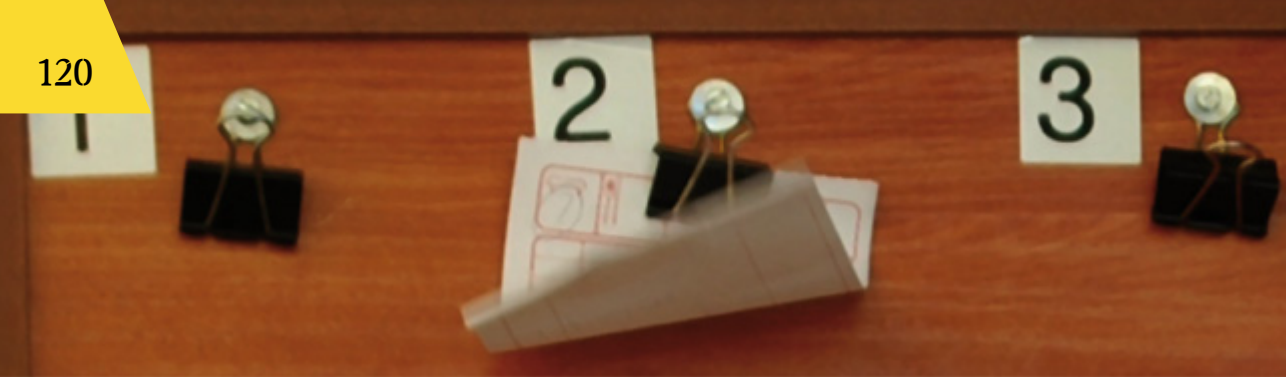
Anexo 15

Representación de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en la sección H de actividad económica (Hostelería) por provincia y regímenes (media anual)

	Reg. General			
	Afiliación Sección H	Representación en la afiliación total al Reg. General	Representación de la provincia	
Almería	11.877	7.05%	7.95%	
Cádiz	24.141	8.36%	16.16%	
Córdoba	7.924	4.46%	5.30%	
Granada	15.011	7.19%	10.05%	
Huelva	8.297	6.86%	5.55%	
Jaén	6.398	4.68%	4.28%	
Málaga	47.759	11.16%	31.97%	
Sevilla	27.994	5.28%	18.74%	
Andalucía	149.400	7.25%	100%	

Fuente: MTIN. Seguridad Social. 2008.

	Extranjeros Reg. General			Reg. E. Autónomos		
	Personas extranjeras Sección H	Representa- ción en la afiliación a la sección H	Representa- ción de la provincia	Afiliación Sección H	Representa- ción en la afiliación total al Reg. E. Autónomos	Representa- ción de la provincia
	3.570	30.05%	14.12%	4.810	8.26%	9.30%
	2.027	8.39%	8.01%	6.878	11.94%	13.30%
	679	8.57%	2.69%	4.280	8.00%	8.28%
	2.278	15.18%	9.01%	6.542	10.70%	12.65%
	1.167	14.07%	4.62%	3.232	11.72%	6.25%
	622	9.73%	2.46%	3.731	9.02%	7.22%
	11.737	24.58%	46.42%	12.785	12.68%	24.73%
	3.206	11.45%	12.68%	9.448	9.07%	18.27%
	25.286	16.93%	100%	51.705	10.25%	100%

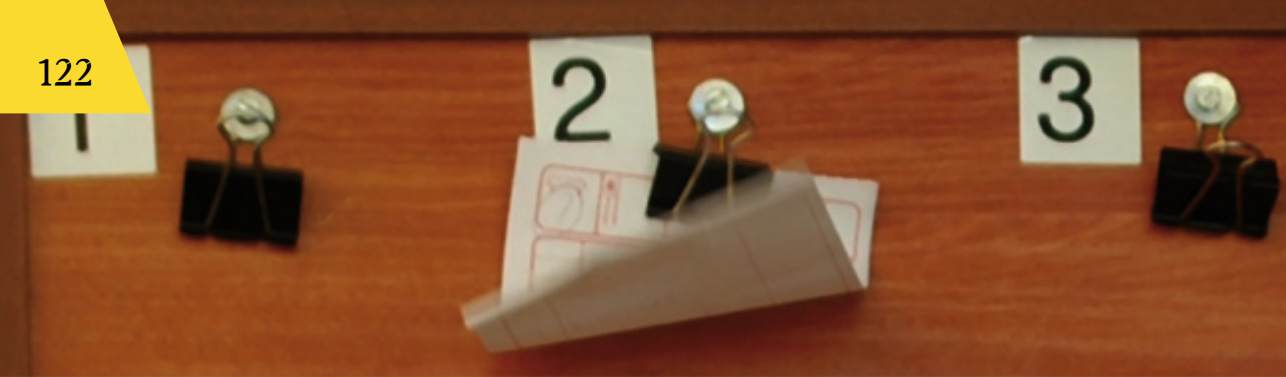


Anexo 16

Evolución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía en 2007-2008 por provincias y Regímenes. Sección H, Hostelería (media anual)				
	2007			
	Reg. General		Reg. E. Autónomos	
	Total	Personas Trabajadoras Extranjeras		
Almería	11.877	3.570	4.810	
Cádiz	24.141	2.027	6.878	
Córdoba	7.924	679	4.280	
Granada	15.011	2.278	6.542	
Huelva	8.297	1.167	3.232	
Jaén	6.398	622	3.731	
Málaga	47.759	11.737	12.785	
Sevilla	27.994	3.206	9.448	
Andalucía	149.400	25.286	51.705	

Fuente: MTIN. Seguridad Social. 2008.

	Variación absoluta respecto a 2007			Variación relativa respecto a 2007		
	Reg. General		Reg. E. Autónomos	Reg. General		Reg. E. Autónomos
	Total	Personas Trabajadoras Extranjeras		Total	Personas Trabajadoras Extranjeras	
	-414	19	74	-3.37%	0.53%	1.56%
	57	217	85	0.24%	12.01%	1.25%
	147	50	48	1.89%	8.00%	1.14%
	194	186	149	1.31%	8.90%	2.34%
	269	119	81	3.35%	11.31%	2.56%
	239	87	48	3.88%	16.20%	1.29%
	-271	-21	325	-0.57%	-0.17%	2.61%
	522	547	228	1.90%	20.57%	2.48%
	742	1.205	1.038	0.50%	5.00%	2.05%



Anexo 17

Representación de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas por provincia y actividad económica						
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Demandas Sector Turístico	% Demandas de empleo en Sector Turístico	Representación de la provincia en la demanda turística
Almería	1.182	3.468	658	5.308	7.42%	6.40%
Cádiz	4.778	9.069	1.983	15.830	7.92%	19.10%
Córdoba	2.074	3.379	909	6.362	5.55%	7.68%
Granada	2.712	5.743	1.369	9.824	8.15%	11.85%
Huelva	1.807	2.581	692	5.080	6.78%	6.13%
Jaén	1.585	2.692	536	4.813	6.79%	5.81%
Málaga	4.529	12.850	2.824	20.203	10.64%	24.38%
Sevilla	4.385	8.569	2.507	15.461	5.66%	18.65%
Andalucía	23.052	48.351	11.478	82.881	7.43%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 18

Representación del Paro Registrado en ocupaciones turísticas por provincia y actividad económica

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Paro Registrado Sector Turístico	% de Sector Turístico en Paro Registrado	Representación de la provincia en el Paro Registrado
Almería	811	2.634	453	3.898	7.85%	6.70%
Cádiz	3.710	6.798	1.389	11.897	8.06%	20.44%
Córdoba	1.274	2.117	620	4.011	6.16%	6.89%
Granada	1.685	3.903	943	6.531	9.36%	11.22%
Huelva	1.049	1.750	448	3.247	7.65%	5.58%
Jaén	912	1.494	305	2.711	7.25%	4.66%
Málaga	3.281	9.996	2.165	15.442	11.14%	26.53%
Sevilla	2.868	5.929	1.678	10.475	6.21%	17.99%
Andalucía	15.590	34.621	8.001	58.212	8.09%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

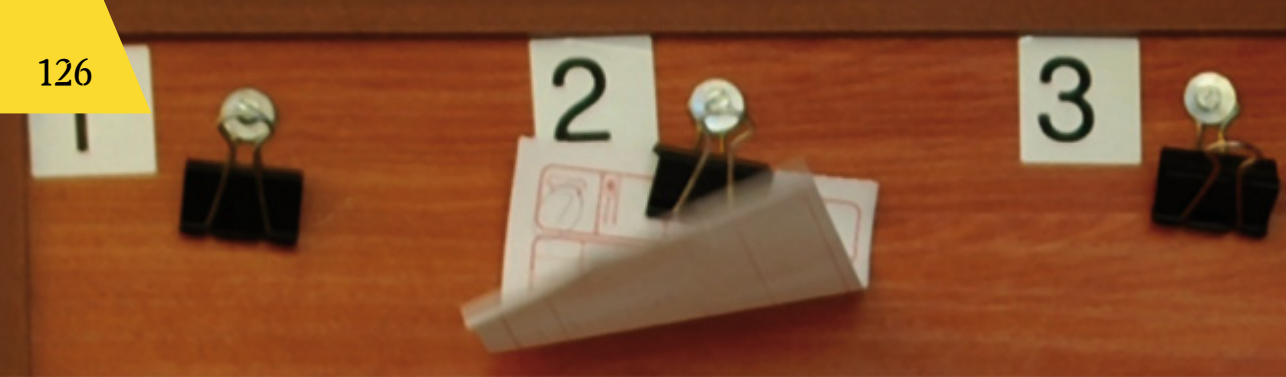
Anexo 19

Variación de la Demanda de Empleo y del Paro Registrado en ocupaciones turísticas por provincias, 2007 - 2008

	Variación absoluta respecto a 2007				
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Demandas Sector Turístico	
Demanda de empleo					
Almería	237	1.085	132	1.454	
Cádiz	795	2.459	450	3.704	
Córdoba	138	592	173	903	
Granada	401	1.391	293	2.085	
Huelva	268	677	124	1.069	
Jaén	144	417	57	618	
Málaga	822	3.452	596	4.870	
Sevilla	587	2.357	513	3.457	
Andalucía	3.392	12.430	2.338	18.160	
Paro Registrado					
Almería	193	934	96	1.223	
Cádiz	619	1.952	332	2.903	
Córdoba	103	463	151	717	
Granada	341	1.070	199	1.610	
Huelva	150	476	66	692	
Jaén	75	280	25	380	
Málaga	597	2.833	544	3.974	
Sevilla	484	1.905	365	2.754	
Andalucía	2.562	9.913	1.778	14.253	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

	Variación relativa respecto a 2007			
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Demandas Sector Turístico
Demanda de empleo				
	25.08%	45.53%	25.10%	37.73%
	19.96%	37.20%	29.35%	30.55%
	7.13%	21.24%	23.51%	16.54%
	17.35%	31.96%	27.23%	26.94%
	17.41%	35.56%	21.83%	26.65%
	9.99%	18.33%	11.90%	14.73%
	22.17%	36.73%	26.75%	31.76%
	15.46%	37.94%	25.73%	28.80%
	17.25%	34.60%	25.58%	28.06%
Paro Registrado				
	31.23%	54.94%	26.89%	45.72%
	20.03%	40.28%	31.41%	32.28%
	8.80%	27.99%	32.20%	21.77%
	25.37%	37.77%	26.75%	32.72%
	16.69%	37.36%	17.28%	27.08%
	8.96%	23.06%	8.93%	16.30%
	22.24%	39.55%	33.56%	34.65%
	20.30%	47.34%	27.80%	35.67%
	19.67%	40.12%	28.57%	32.42%



Anexo 20

Distribución de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas según género y duración de la demanda						
Duración de la demanda	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Menos de 1 mes	5.493	17.36%	6.371	12.43%	11.864	14.31%
De 1 a 3 meses	11.482	36.29%	14.839	28.96%	26.321	31.76%
De 3 a 6 meses	5.871	18.56%	8.657	16.89%	14.528	17.53%
De 6 a 9 meses	2.623	8.29%	4.562	8.90%	7.185	8.67%
De 9 a 12 meses	1.658	5.24%	3.317	6.47%	4.975	6.00%
De 12 a 24 meses	2.431	7.68%	6.100	11.90%	8.531	10.29%
Más de 24 meses	2.078	6.57%	7.399	14.44%	9.477	11.43%
Total	31.636	100%	51.245	100%	82.881	100%
Duración media de la demanda (meses)	7.66		13.17		11.07	

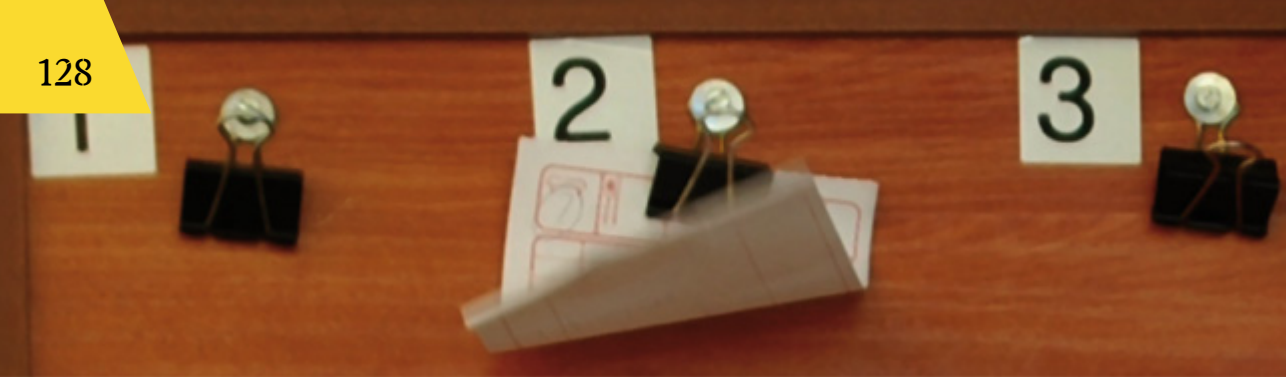
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 21

Distribución del Paro Registrado en ocupaciones turísticas según género y duración de la demanda

Duración de la demanda	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Menos de 1 mes	3.815	16.72%	3.971	11.22%	7.786	13.38%
De 1 a 3 meses	7.647	33.52%	9.392	26.53%	17.039	29.27%
De 3 a 6 meses	4.393	19.25%	5.744	16.23%	10.137	17.41%
De 6 a 9 meses	2.058	9.02%	3.017	8.52%	5.075	8.72%
De 9 a 12 meses	1.355	5.94%	2.411	6.81%	3.766	6.47%
De 12 a 24 meses	1.954	8.56%	4.927	13.92%	6.881	11.82%
Más de 24 meses	1.594	6.99%	5.934	16.76%	7.528	12.93%
Total	22.816	100%	35.396	100%	58.212	100%
Duración media de la demanda (meses)	8.23		14.83		12.24	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

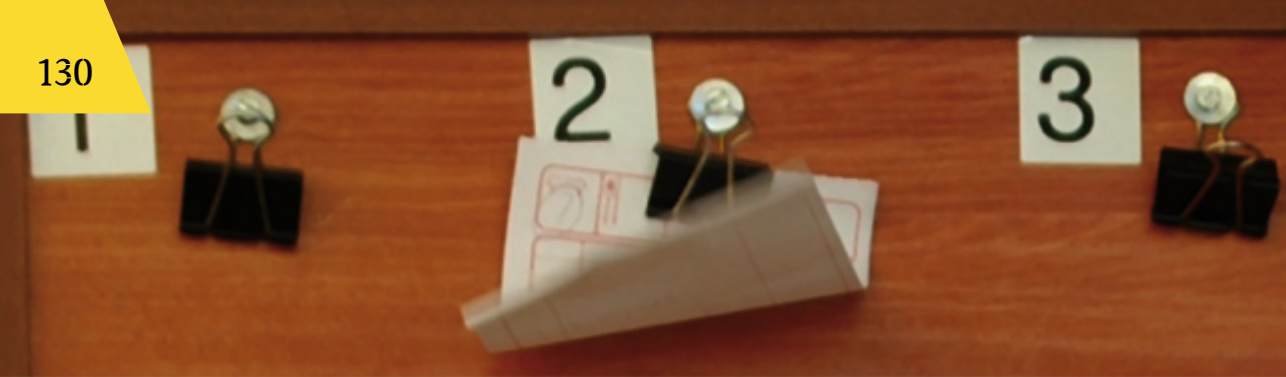


Anexo 22

Distribución de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas según género, situación laboral, nivel formativo y grupo de edad					
		Hombre			
		Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	
Ocupado	Sin estudios	0.00%	0.01%	0.01%	
	Estudios Primarios Incompletos	0.02%	0.07%	0.09%	
	Estudios Primarios Completos	0.02%	0.06%	0.07%	
	Estudios Secundarios	0.30%	1.34%	0.65%	
	Estudios Postsecundarios	0.03%	0.29%	0.06%	
Desempleado	Sin estudios	0.06%	0.18%	0.08%	
	Estudios Primarios Incompletos	0.43%	1.49%	1.52%	
	Estudios Primarios Completos	0.30%	0.70%	0.64%	
	Estudios Secundarios	4.27%	14.77%	7.84%	
	Estudios Postsecundarios	0.16%	1.09%	0.26%	
Trabajador Agrario	Sin estudios	0.00%	0.01%	0.01%	
	Estudios Primarios Incompletos	0.01%	0.07%	0.15%	
	Estudios Primarios Completos	0.01%	0.02%	0.01%	
	Estudios Secundarios	0.13%	0.57%	0.35%	
	Estudios Postsecundarios	0.00%	0.02%	0.01%	
Total		5.73%	20.70%	11.74%	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

	Mujer			Total
	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	45 o más años	
	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%
	0.02%	0.20%	0.23%	0.64%
	0.02%	0.09%	0.13%	0.38%
	0.42%	2.19%	1.34%	6.24%
	0.06%	0.75%	0.07%	1.26%
	0.10%	0.35%	0.35%	1.12%
	0.55%	2.48%	3.69%	10.16%
	0.32%	1.15%	1.54%	4.64%
	5.31%	18.95%	12.24%	63.38%
	0.57%	2.95%	0.32%	5.35%
	0.00%	0.04%	0.08%	0.15%
	0.02%	0.24%	0.77%	1.26%
	0.01%	0.07%	0.06%	0.17%
	0.23%	2.19%	1.59%	5.04%
	0.00%	0.07%	0.00%	0.11%
	7.66%	31.74%	22.42%	100%

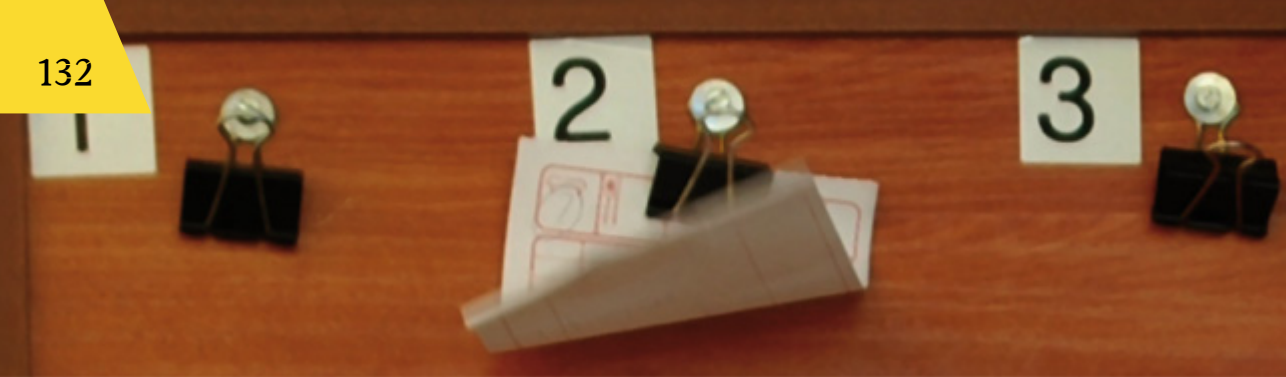


Anexo 23

Distribución de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas según género y grupo de edad por actividad económica			
ALOJAMIENTO			
Grupo de Edad	Hombre	Representación Hombres sobre total de grupo	
Menor de 25 años	467	29.90%	
Entre 25 y 44 años	1.414	14.12%	
45 o más años	737	6.42%	
Total	2.618	11.36%	
RESTAURACIÓN			
Grupo de Edad	Hombre	Representación Hombres sobre total de grupo	
Menor de 25 años	3.927	49.63%	
Entre 25 y 44 años	13.869	53.26%	
45 o más años	7.997	55.54%	
Total	25.793	53.35%	
TURISMO			
Grupo de Edad	Hombre	Representación Hombres sobre total de grupo	
Menor de 25 años	355	21.85%	
Entre 25 y 44 años	1.875	25.29%	
45 o más años	995	40.78%	
Total	3.225	28.10%	
SECTOR TURÍSTICO			
Grupo de Edad	Hombre	Representación Hombres sobre total de grupo	
Menor de 25 años	4.749	42.78%	
Entre 25 y 44 años	17.158	39.47%	
45 o más años	9.729	34.36%	
Total	31.636	38.17%	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

ALOJAMIENTO				
	Mujer	Representación Mujeres sobre total de grupo	Total	%Total
	1.095	70.10%	1.562	6.78%
	8.600	85.88%	10.014	43.44%
	10.739	93.58%	11.476	49.78%
	20.434	88.64%	23.052	100%
RESTAURACIÓN				
	Mujer	Representación Mujeres sobre total de grupo	Total	%Total
	3.986	50.37%	7.913	16.37%
	12.170	46.74%	26.039	53.85%
	6.402	44.46%	14.399	29.78%
	22.558	46.65%	48.351	100%
TURISMO				
	Mujer	Representación Mujeres sobre total de grupo	Total	%Total
	1.270	78.15%	1.625	14.16%
	5.538	74.71%	7.413	64.58%
	1.445	59.22%	2.440	21.26%
	8.253	71.90%	11.478	100%
SECTOR TURÍSTICO				
	Mujer	Representación Mujeres sobre total de grupo	Total	%Total
	6.351	57.22%	11.100	13.39%
	26.308	60.53%	43.466	52.44%
	18.586	65.64%	28.315	34.16%
	51.245	61.83%	82.881	100%



Anexo 24

Distribución de la demanda de empleo en ocupaciones turísticas según género y situación laboral				
Situación Laboral	Hombre	Mujer	Total	%Total
Ocupado	2.500	4.636	7.136	8.61%
Desempleado	27.999	42.168	70.167	84.66%
Trabajador Agrario	1.137	4.441	5.578	6.73%
Total	31.636	51.245	82.881	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 25

Distribución de la demanda de empleo y del paro registrado en ocupaciones turísticas según nivel formativo por actividad económica								
	Alojamiento		Restauración		Turismo		Total Sector Turístico	
	Demanda de Empleo	Paro Registrado	Demanda de Empleo	Paro Registrado	Demanda de Empleo	Paro Registrado	Demanda de Empleo	Paro Registrado
Sin estudios	389	239	697	506	42	30	1.128	775
Estudios Primarios Incompletos	3.649	2.416	5.976	4.370	376	283	10.001	7.069
Estudios Primarios Completos	1.342	1.039	2.703	2.084	259	196	4.304	3.319
Estudios Secundarios	17.289	11.652	37.811	26.912	6.783	4.803	61.883	43.367
Estudios Postsecundarios	383	244	1.164	749	4.018	2.689	5.565	3.682
Total	23.052	15.590	48.351	34.621	11.478	8.001	82.881	58.212

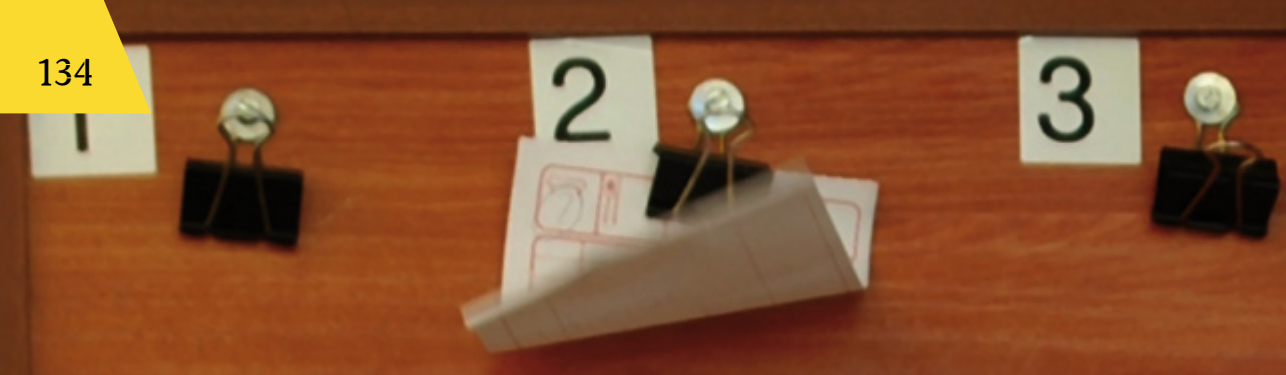
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 26

Municipios con mayor peso del sector turístico en el Paro Registrado (más del 25%)

Provincia	Municipio	Peso del sector turístico en el Paro Registrado
Granada	Bubión	45.45%
Granada	Busquistar	43.48%
Jaén	Villarrodrigo	38.46%
Almería	Mojácar	32.85%
Granada	Morelabor	29.73%
Almería	Benizalón	26.67%
Granada	Agrón	26.67%
Granada	Capileira	26.67%
Granada	Escuzar	26.42%
Granada	Lugros	26.32%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.



Anexo 27

Ocupaciones propias del sector turístico más demandadas en Andalucía (20 primeras)

Ocupación	Demandas	% Total Demanda
Camarero, en general	28.727	34.66%
Cocinero, en general	14.703	17.74%
Camarera de pisos (hostelería)	10.929	13.19%
Pinche de cocina	9.184	11.08%
Recepcionista de hotel	2.959	3.57%
Camarero de barra y/o dependiente de cafetería	1.706	2.06%
Recepcionista en establecimientos distintos de oficinas, en general	1.682	2.03%
Lencera-lavandera-planchadora (hostelería)	979	1.18%
Guía de turismo	920	1.11%
Azafata de información	896	1.08%
Barman	817	0.99%
Empleado de agencias de viajes, en general	717	0.87%
Técnico en empresas y actividades turísticas, en general	646	0.78%
Técnico medio en organización y administración de empresas, en general	606	0.73%
Gobernanta (hostelería)	545	0.66%
Camarero de sala o jefe de rango	508	0.61%
Ayudante de servicios (hostelería)	443	0.53%
Animador turístico	443	0.53%
Azafata o auxiliar de congresos y exposiciones	353	0.43%
Jefe de comedor o maestresala	346	0.42%
Resto de ocupaciones	4.772	5.76%

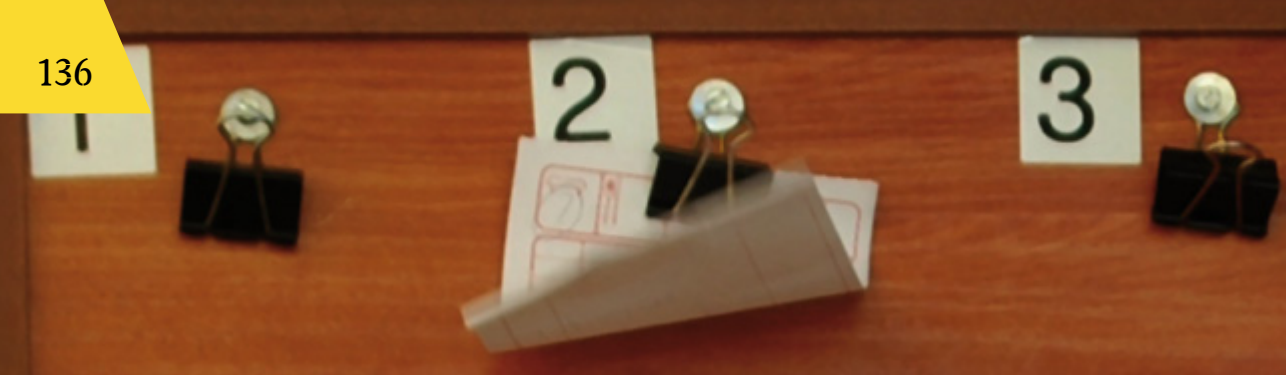
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 28

Ocupaciones propias del sector turístico con más Paro Registrado en Andalucía (20 primeras)

Ocupación	Paro Registrado	% Total Paro Registrado	Posición ranking demanda
Camarero, en general	20.854	35.82%	1
Cocinero, en general	10.176	17.48%	2
Camarera de pisos (hostelería)	7.103	12.20%	3
Pinche de cocina	6.449	11.08%	4
Recepcionista de hotel	2.099	3.61%	5
Camarero de barra y/o dependiente de cafetería	1.297	2.23%	6
Recepcionista en establecimientos distintos de oficinas, en general	1.266	2.17%	7
Lencera-lavandera-planchadora (hostelería)	687	1.18%	8
Barman	652	1.12%	11
Azafata de información	605	1.04%	10
Guía de turismo	601	1.03%	9
Empleado de agencias de viajes, en general	563	0.97%	12
Técnico en empresas y actividades turísticas, en general	444	0.76%	13
Técnico medio en organización y administración de empresas, en general	382	0.66%	14
Camarero de sala o jefe de rango	349	0.60%	16
Gobernanta (hostelería)	330	0.57%	15
Ayudante de servicios (hostelería)	312	0.54%	17
Animador turístico	285	0.49%	18
Jefe de comedor o maestresala	237	0.41%	20
Azafata o auxiliar de congresos y exposiciones	236	0.41%	19

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.



Anexo 29

Procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo en ocupaciones turísticas

	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico	% Sector Turístico
Marruecos	408	1218	109	1.735	17.66%
Rumania	130	684	31	845	8.60%
Italia	52	527	113	692	7.04%
Colombia	158	500	23	681	6.93%
Ecuador	132	416	11	559	5.69%
Argentina	59	443	33	535	5.45%
Reino Unido	18	287	128	433	4.41%
Alemania	22	168	158	348	3.54%
Rusia	57	221	20	298	3.03%
Francia	17	175	104	296	3.01%
Portugal	53	166	34	253	2.58%
Ucrania	70	152	12	234	2.38%
Brasil	44	132	18	194	1.97%
Polonia	41	135	15	191	1.94%
Cuba	35	126	17	178	1.81%
Bolivia	51	108	4	163	1.66%
Bulgaria	28	122	8	158	1.61%
República Dominicana	28	120	8	156	1.59%
Perú	39	88	7	134	1.36%
Lituania	16	104	11	131	1.33%
Holanda	6	62	60	128	1.30%
Bélgica	6	59	55	120	1.22%
Otros	218	965	180	1.363	13.87%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 30

Principales ocupaciones turísticas demandadas por personas extranjeras (15 primeras)

Ocupación	Demandas	% Total Demanda
Camarero, en general	4.165	42.39%
Cocinero, en general	2.373	24.15%
Camarera de pisos (hostelería)	754	7.67%
Pinche de cocina	701	7.13%
Recepcionista de hotel	543	5.53%
Camarero de barra y/o dependiente de cafetería	178	1.81%
Guía de turismo	119	1.21%
Recepcionista en establecimientos distintos de oficinas, en general	108	1.10%
Empleado de agencias de viajes, en general	79	0.80%
Marmitón	79	0.80%
Ayudante de servicios (hostelería)	66	0.67%
Animador turístico	64	0.65%
Camarero de sala o jefe de rango	54	0.55%
Barman	40	0.41%
Preparador de pizzas	38	0.39%
Resto de ocupaciones	464	4.72%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 31

Distribución de la demanda de empleo de personas extranjeras en ocupaciones turísticas por provincias y actividad económica									
	Alojamiento	Peso en la actividad	Restauración	Peso en la actividad	Turismo	Peso en la actividad	Total Sector turístico	Peso en el sector	Representación provincia
Almería	220	18.61%	1.161	33.48%	86	13.07%	1.467	27.64%	14.93%
Cádiz	159	3.33%	652	7.19%	192	9.68%	1.003	6.34%	10.21%
Córdoba	77	3.71%	174	5.15%	28	3.08%	279	4.39%	2.84%
Granada	228	8.41%	729	12.69%	180	13.15%	1.137	11.57%	11.57%
Huelva	154	8.52%	380	14.72%	39	5.64%	573	11.28%	5.83%
Jaén	54	3.41%	144	5.35%	9	1.68%	207	4.30%	2.11%
Málaga	555	12.25%	3.073	23.91%	483	17.10%	4.111	20.35%	41.84%
Sevilla	241	5.50%	665	7.76%	142	5.66%	1.048	6.78%	10.67%
Andalucía	1.688	7.32%	6.978	14.43%	1.159	10.10%	9.825	11.85%	100%

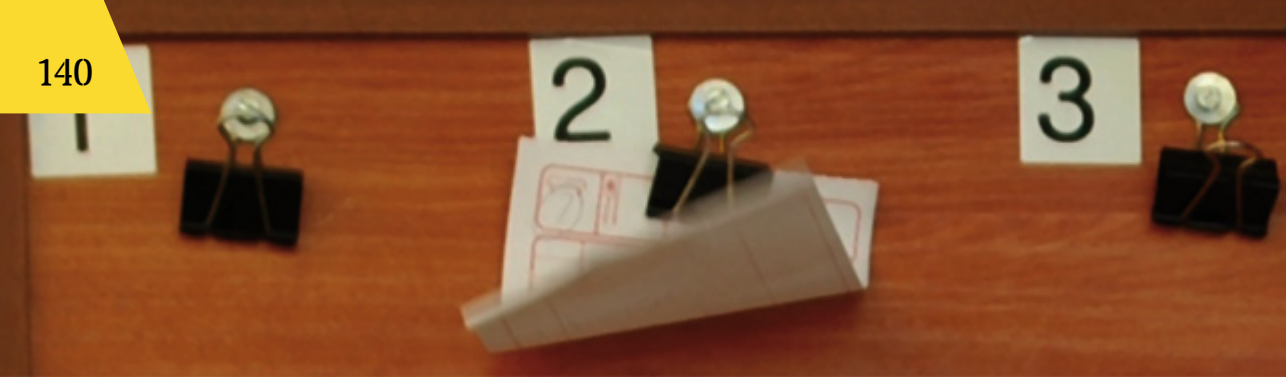
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 32

Distribución del Paro Registrado entre las personas demandantes de empleo extranjeras en ocupaciones turísticas por provincias y actividad económica

	Alojamiento	Peso en la actividad	Restauración	Peso en la actividad	Turismo	Peso en la actividad	Total Sector turístico	Peso en el sector	Representación provincia
Almería	152	18.74%	887	33.68%	64	14.13%	1.103	28.30%	14.81%
Cádiz	114	3.07%	483	7.11%	146	10.51%	743	6.25%	9.97%
Córdoba	46	3.61%	119	5.62%	20	3.23%	185	4.61%	2.48%
Granada	171	10.15%	553	14.17%	136	14.42%	860	13.17%	11.55%
Huelva	99	9.44%	236	13.49%	26	5.80%	361	11.12%	4.85%
Jaén	34	3.73%	98	6.56%	6	1.97%	138	5.09%	1.85%
Málaga	420	12.80%	2.518	25.19%	396	18.29%	3.334	21.59%	44.76%
Sevilla	155	5.40%	464	7.83%	106	6.32%	725	6.92%	9.73%
Andalucía	1.191	7.64%	5.358	15.48%	900	11.25%	7.449	12.80%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.



Anexo 33

Procedencia de las personas extranjeras paradas registradas en ocupaciones turísticas					
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico	% Sector Turístico
Marruecos	294	931	76	1301	17.47%
Italia	46	466	97	609	8.18%
Rumania	81	464	18	563	7.56%
Colombia	110	383	15	508	6.82%
Argentina	45	337	29	411	5.52%
Ecuador	89	303	10	402	5.40%
Reino Unido	17	241	106	364	4.89%
Alemania	14	136	115	265	3.56%
Francia	16	153	83	252	3.38%
Rusia	39	160	16	215	2.89%
Portugal	40	138	28	206	2.77%
Ucrania	57	106	10	173	2.32%
Brasil	30	102	13	145	1.95%
Polonia	30	101	13	144	1.93%
Cuba	22	96	10	128	1.72%
Bulgaria	18	90	6	114	1.53%
Lituania	14	88	10	112	1.50%
Holanda	5	50	52	107	1.44%
Bolivia	28	74	3	105	1.41%
República Dominicana	15	81	6	102	1.37%
Bélgica	3	49	46	98	1.32%
Perú	24	63	3	90	1.21%
Otros	154	746	135	1035	13.89%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Demandas 31 de diciembre de 2008.

Anexo 34

Distribución de las ofertas turísticas por relación contractual ofertada y actividad económica

	Laboral Indefinido	Laboral Temporal	Total ofertas	% indefinidos sobre total
Alojamiento	51	226	277	18.41%
Restauración	354	1715	2069	17.11%
Turismo	32	89	121	26.45%
Total Sector turístico	437	2.030	2.467	17.71%

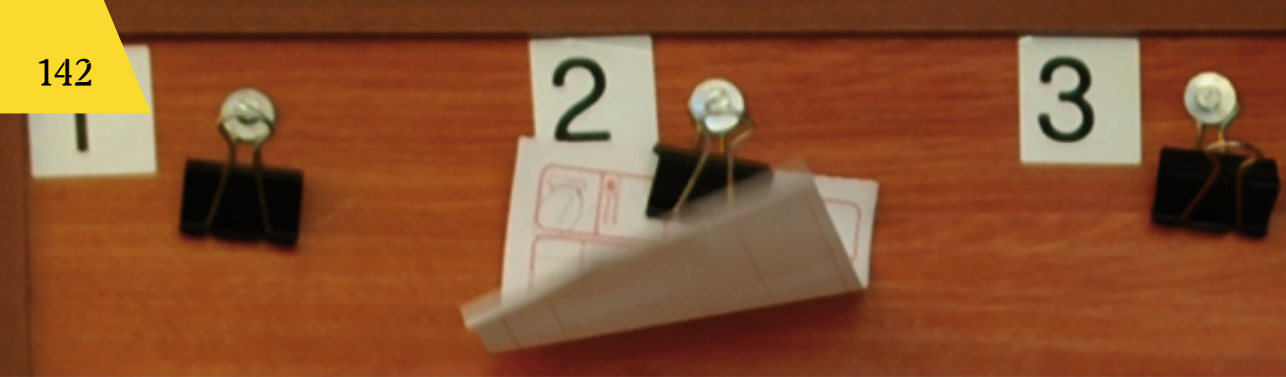
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Ofertas 2008.

Anexo 35

Distribución de las ofertas turísticas por actividad económica y duración del contrato ofertado

Duración del contrato	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico	% Sector Turístico
No especificada	60	384	34	478	19.38%
Menos de 1 mes	5	40	5	50	2.03%
1 mes	16	133	14	163	6.61%
Entre 1 y 3 meses	9	70	3	82	3.32%
3 meses	74	542	30	646	26.19%
Entre 3 y 6 meses	10	58	5	73	2.96%
6 meses	61	415	17	493	19.98%
Entre 6 y 12 meses	25	230	10	265	10.74%
Un año	15	189	3	207	8.39%
Más de un año	2	8	0	10	0.41%
Total	277	2.069	121	2.467	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Ofertas 2008.



Anexo 36

Distribución de las empresas que registran ofertas por tipología jurídica y actividad económica. Porcentajes por columnas				
	Alojamiento	Restauración	Turismo	Total Sector turístico
Persona Física	39.38%	52.29%	16.30%	48.75%
Sociedad Limitada	43.36%	35.19%	55.43%	37.30%
Sociedad Anónima	11.06%	2.99%	15.22%	4.67%
Asociación y otros	2.65%	4.24%	6.52%	4.16%
Comunidad de Bienes	3.10%	4.45%	0.00%	4.04%
Sociedad Cooperativa	0.00%	0.56%	0.00%	0.46%
Corporación Local	0.00%	0.00%	5.43%	0.28%
No especificada	0.00%	0.21%	0.00%	0.17%
Organismo Autónomo de la Administración	0.44%	0.07%	1.09%	0.17%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Ofertas 2008.

Anexo 37

Ocupaciones con más puestos ofertados en el sector turístico	
	% sobre puestos turísticos ofertados
Camarero, en general	38.89%
Cocinero, en general	35.09%
Pinche de cocina	4.23%
Camarero de barra y/o dependiente de cafetería	3.47%
Personal de limpieza o limpiador, en general	2.77%
Camarera de pisos (hostelería)	1.93%
Azafata de información	1.52%
Camarero de sala o jefe de rango	1.06%
Empleado de agencias de viajes, en general	0.95%
Planchista (cafetería o restauración)	0.84%
Preparador de precocinados y cocinados	0.81%
Preparador de pizzas	0.76%
Jefe de comedor o maestresala	0.57%
Marmitón	0.57%
Barman	0.46%
Guía de turismo	0.46%
Azafata o auxiliar de congresos y exposiciones	0.43%
Empleado de centro de recreo	0.41%
Jefe de partida (hostelería)	0.41%
Técnico en agencias de viajes	0.41%
Jefe de cocina (hostelería)	0.38%
Repostero-pastelero (hostelería)	0.38%
Azafata o auxiliar de tierra, en general	0.35%
Técnico en organización de ferias y eventos	0.22%
Portador de palos de golf (cadi)	0.19%
Técnico de información turística	0.19%
Director de hotel, de 10 o más asalariados	0.16%
Gobernanta (hostelería)	0.16%
Mozo de equipajes	0.16%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Ofertas 2008.



Unión Europea

Fondo Social Europeo



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

